

Máster en Globalización y Desarrollo

Hegoa

Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional
Nazioarteko Lankidetzeta eta Garapenari buruzko Ikasketa Institutua

Trabajo Fin de Máster

“¡ES LO QUE HAY!”

Memorias de presencia y ausencia de mujeres
colombianas inmigrantes trabajadoras del hogar y de
los cuidados

Karen Bolaños

(Curso 2020/2021)



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Tutor/a

Yolanda Jubeto Ruiz

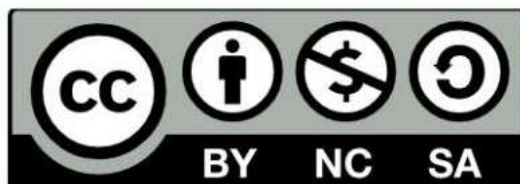
Hegoa. Trabajos Fin de Máster, n.º 53

Hegoa
www.hegoa.ehu.es
✉ hegoa@ehu.es

UPV/EHU. Edificio Zubiria Etxea
Avenida Lehendakari Agirre, 81
48015 Bilbao
Tel.: (34) 94 601 70 91 --- Fax.: (34) 94 601 70 40

UPV/EHU. Biblioteca del Campus de Álava.
Nieves Cano, 33
01006 Vitoria-Gasteiz
Tfno. / Fax: (34) 945 01 42 87

UPV/EHU. Centro Carlos Santamaría.
Plaza Elhuyar, 2
20018 Donostia-San Sebastián
Tfno.: (34) 943 01 74 64



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-Compartirigual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/)

Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

Máster oficial en Globalización y Desarrollo

Trabajo de Fin de Máster

**“¡ES LO QUE HAY!” MEMORIAS DE PRESENCIA Y AUSENCIA DE MUJERES
COLOMBIANAS INMIGRANTES TRABAJADORAS DEL HOGAR Y DE LOS CUIDADOS**

Autora: Karen Bolaños

Tutora: Yolanda Jubeto Ruiz

Septiembre de 2021

RESUMEN

La mayor cantidad de población migrante latinoamericana en España es colombiana. En gran medida, esta población está representada por mujeres que en la búsqueda de mayores oportunidades de empleo y una vida digna deciden dejar atrás su territorio y familias para emprender un camino que en principio estará definido por la inmersión en la cadena global de cuidados, pues si de trabajo se trata, desempeñar labores de trabajo doméstico “es lo que hay”. Lo anterior, unido a la segregación de las ocupaciones a partir de los roles de género socialmente establecidos, da como resultado, un entorno en el que las mujeres inmigrantes pueden encontrarse con menos oportunidades en otros sectores e incluso que decidan tomar las oportunidades en este sector para ingresar al mercado laboral.

El análisis que se presenta en este trabajo persigue el objetivo de analizar desde la perspectiva del desarrollo humano, la situación de las mujeres colombianas inmigrantes en España que han desempeñado labores de cuidado y trabajo doméstico entre los años 2000 y 2021. A partir de la revisión general del tránsito migratorio entre los países en mención, se llega a la delimitación de un marco concreto de estudio sobre el caso de las mujeres colombianas inmigrantes en el municipio de Bilbao, capital de la provincia y territorio histórico de Bizkaia, en la comunidad autónoma del País Vasco.

Con este caso definido se centrarán las reflexiones en identificar y exponer algunas experiencias y realidades a través de la narración de sus vivencias. Algunas han encontrado una calidad de vida que está por encima de lo que podían aspirar en su país de origen; pero también hay quienes consideran que en sus primeros años como inmigrantes, su calidad de vida se vio desmejorada y que con su propio esfuerzo han logrado acercarse al nivel de vida que desean.

Las siete experiencias narradas y analizadas, en donde incluyo mi experiencia personal como mujer colombiana en España, son solo una pequeña muestra de que las mujeres inmigrantes son mucho más que piezas de la cadena global de cuidados, son seres humanos con aspiraciones, proyectos, capacidades y sobre todo, derechos. Como sociedad, nos enfrentamos al reto de reconocer y visibilizar las problemáticas que conciernen a la población migrante, porque tenemos una responsabilidad compartida de brindar a cada persona las condiciones de dignidad y calidad de vida adecuadas para su desarrollo de manera integral.

Palabras clave: Desarrollo humano. Mujeres migrantes. Colombia - España. Trabajo doméstico.

ÍNDICE

1. Introducción	4
1.1. Contexto de la migración en España	5
2. Concepto de Desarrollo Humano, la dignidad	8
2.1. Enfoque de las capacidades	9
2.2. El desarrollo humano y los procesos migratorios	10
3. Cadenas globales del cuidado, crisis del modelo normativo	13
3.1. Las inmigrantes colombianas en España y el trabajo doméstico	14
3.1.1. Migración y violencias basadas en género	16
3.1.2. Dificultades en el acceso a la salud	16
3.2. Condiciones de trabajo en labores de servicio doméstico	17
4. Casos de estudio: “Memorias de presencia y ausencia de mujeres inmigrantes trabajadoras del hogar y de los cuidados”	19
4.1. Motivaciones personales que dan lugar a la migración de Colombia a España	20
4.2. Migración, adaptación y diferencias socioculturales	22
4.3. El género como variable central en la experiencia migratoria	24
4.3.1. Ser madre migrante	24
4.3.2. Perspectivas sobre el machismo	25
4.4. Experiencias en el trabajo doméstico y labores de cuidado	27
4.4.1. Trabajo doméstico y labores de cuidado	27
4.4.2. Condiciones laborales en el sector doméstico	28
4.5. Un puente de vida a otro continente: reflexiones alrededor de la experiencia de migración	30
4.6. Relato propio: perspectiva como migrante e investigadora	32
5. Reflexiones finales	39
Bibliografía	42

1. Introducción

En la actualidad, nos encontramos en un mundo globalizado donde las migraciones internacionales son cada vez más comunes, y suelen verse como un fenómeno fundamentalmente económico debido a su contribución a las naciones emisoras y receptoras. Por tanto, los migrantes se convierten en piezas centrales a través de sus aportes con trabajo en el país de destino y con remesas enviadas al país de origen. Sin embargo, es importante dentro del análisis de las condiciones que definen a la migración tener en cuenta que diferentes factores alternos a los económicos son fundamentales para comprender qué está sucediendo con la población migrante.

El análisis que se presenta en este trabajo persigue el objetivo de analizar desde la perspectiva del desarrollo humano, la situación de las mujeres colombianas inmigrantes en España que han desempeñado labores de cuidado y trabajo doméstico entre los años 2000 y 2021. A partir de la revisión general del tránsito migratorio entre los países en mención, se llega a la delimitación de un marco concreto de estudio sobre el caso de las mujeres colombianas inmigrantes en el municipio de Bilbao, capital de la provincia y territorio histórico de Vizcaya, en la comunidad autónoma del País Vasco.

Con este caso definido se centrarán las reflexiones en identificar y exponer algunas experiencias de vulneración de derechos sobre esta población de mujeres a través de la narración de sus vivencias. A partir de aquí, el análisis está guiado a partir de tres preguntas clave: ¿Cuáles son los factores que determinan la motivación y decisión de una mujer colombiana para migrar a España? ¿Cuál es la situación actual de las mujeres colombianas inmigrantes en España que desempeñan labores de cuidado y trabajo doméstico desde una perspectiva del desarrollo humano? ¿Cuáles son los factores que limitan el acceso a rutas de protección para una mujer colombiana inmigrante en España en condición de vulneración de DD. HH.?

De igual manera, surgen de estas preguntas tres hipótesis a ser validadas:

- a. La población extranjera asume condiciones laborales en desventaja frente a las personas nativas, destacando el caso de las mujeres empleadas del hogar inmersas en el fenómeno de la cadena de cuidados y el trabajo doméstico.
- b. Las mujeres colombianas inmigrantes en España que desempeñan labores de cuidado y trabajo doméstico enfrentan situaciones de vulneración de derechos humanos.
- c. Las organizaciones e instituciones políticas no generan respuestas efectivas de atención y solución en el largo plazo para las situaciones de vulneración de derechos a mujeres migrantes en España.

Con base en esta estructura, se define la metodología a partir de tres categorías para el desarrollo de esta propuesta, las cuales definen los 3 capítulos fundamentales del trabajo. En el primero se desarrolla el **concepto de desarrollo humano**, desde la perspectiva de su evolución en los ámbitos social, económico y político respecto a migraciones, derechos humanos y género. Luego, se profundiza en la relación del **desarrollo humano y la migración**, a partir de la descripción de los efectos del fenómeno migratorio, problemáticas y manejo institucional de las situaciones de vulneración de derechos humanos sobre la

población de mujeres inmigrantes en España que desempeñan labores de cuidado y trabajo doméstico. Finalmente, se vincula la experiencia práctica de cómo se cruzan el **desarrollo humano, la migración y las mujeres**, a partir de la narración de experiencias de algunas mujeres en la región de Bilbao y el estudio en profundidad de la historia de vida de una de ellas.

Teniendo en cuenta el desarrollo de estas categorías y la sistematización de algunas experiencias, es posible delimitar la realidad de las mujeres colombianas que han migrado a España, específicamente al municipio de Bilbao, con la cual me identifiqué personalmente como investigadora. Además de la cercanía, por vínculo familiar con uno de los relatos principales analizado en profundidad como historia de vida dentro del caso de estudio, se busca con este trabajo alcanzar una sensibilización y comprensión más profunda de la realidad de la mujer migrante que se encuentra condicionada por su origen, identidad de género y necesidades básicas que sustentar.

A partir de la recuperación narrativa de relatos testimoniales de seis mujeres y mi experiencia personal, se busca exponer la realidad de muchas mujeres inmigrantes que toman la decisión de dejar su país y a los suyos, pensando en mejorar las condiciones que se viven en su lugar de origen y con la ilusión de mejorar su condición en el lugar de destino, que sin embargo se ven enfrentadas a diversas situaciones que tienen un impacto más agudo relacionado con vulneraciones directas de sus derechos, particularmente sobre su derecho al desarrollo humano.

1.1. Contexto de la migración en España

Uno de los territorios de la Unión Europea que más recibe inmigrantes es España, que según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2021), pasó de tener alrededor de un millón de personas extranjeras en 1998 a más de cinco (5) millones en el 2021. Lo anterior, también le ha dado un rol preponderante en el envío de remesas al extranjero, de hecho, en el 2017 se enviaron más de 7 mil millones de euros, lo que ubicó a España como el segundo en país de Europa con más envíos (Jorrín, 2018). Adicionalmente, en cuanto a las nacionalidades de los inmigrantes, los colombianos encabezan la lista de los países latinos con mayor población en España, seguidos de venezolanos y ecuatorianos.

A pesar de que los y las inmigrantes en España representan, mano de obra y remesas que contribuyen al desarrollo económico (tanto del país receptor como de los emisores), es necesario dar apertura a un análisis de las migraciones con un enfoque en el desarrollo humano, que permita conocer las experiencias de migrantes, sus metas, sus capacidades, los derechos que les son vulnerados, etc., de esta manera, obtener una comprensión integral más allá de una visión comercial o económica.

En este sentido este trabajo se desarrolla desde el concepto de desarrollo humano, que define como fin último, el bienestar del ser humano. El desarrollo humano tiene dos aspectos importantes, la formación de facultades humanas como el estado de la salud del cuerpo, conocimientos y habilidades y cómo cada individuo desarrolla estas facultades para un bien propio, como el descanso, la libertad de hacer, comer o comprar, etc. El desarrollo humano es incompleto si el individuo no tiene libertad, si no hay un balance entre estos aspectos puede haber una frustración del desarrollo de la persona.

Por su parte, el desarrollo económico también es considerado como un factor que influye en el desarrollo humano, pues la priorización sobre el enfoque de ingresos para definir en gran medida el desarrollo puede llevar a un desbalance por sobre los límites de los Derechos Humanos.

También es necesario destacar que al hablar de migración resulta esencial contemplar el género como una variable central que impacta en todos los procesos a nivel individual y colectivo. Una evidencia de ello es que el mercado laboral para inmigrantes a nivel internacional, suele mostrar división entre los sexos y las oportunidades disponibles, es así como las alternativas de trabajo para las mujeres generalmente se alinean a los estereotipos de cuidado. Con el paso de los años, la población migrante femenina ha incrementado, ya que antes de 1980, las oportunidades laborales estaban más orientadas hacia el sector agrícola, donde los hombres tenían un rol preponderante; después de los años 80, empezamos a ver un cambio relacionado con la creciente demanda en sectores de servicio, especialmente a nivel doméstico, lo que conlleva a lo que Castles y Miller llamarían “feminización de las migraciones” (Pérez, Paiewonsky, García, 2008). De hecho, según la OIT (2015), el 44,3% de trabajadores migrantes son mujeres.

En el caso puntual de España, el crecimiento de demanda en el sector de servicio doméstico, se da por una combinación de factores como el aumento de la esperanza de vida y la cantidad de adultos mayores, así como el incremento en la participación de las mujeres españolas en el mercado laboral (Lebrusán, Cáceres, Espinoza, 2017, p. 23).

De esta manera, el contexto que rodea particularmente a las mujeres migrantes que prestan servicios domésticos, con el objetivo de suplir sus necesidades básicas y las de sus dependientes, las llevan a soportar agresiones físicas, verbales y vulneraciones en diferentes grados. Generalmente, las mujeres consideran la migración como una alternativa atractiva que brinda la esperanza de una vida con mejores condiciones, sin embargo, muchas veces se encuentran con un escenario desalentador en el país de destino debido a la falta de protección frente a sus derechos como seres humanos.

Es por ello que, a lo largo de este documento, se plantea una discusión enfocada en la migración desde una perspectiva de género como variable central, con lo cual se busca reconocer el papel de las mujeres colombianas inmigrantes en España como partícipes del desarrollo económico, así como desde el desarrollo humano. De esta manera, en el documento se pretende visibilizar a las migrantes como personas con un rol activo que afecta la economía, la sociedad y la cultura. Para ello, el enfoque estará en las trabajadoras extranjeras del servicio doméstico y los cuidados.

Se trata de un análisis que resulta relevante considerando que la población colombiana en España a partir de los años 2000 ha reflejado marcados índices de crecimiento, junto a la población latinoamericana en general. Estas migraciones están dadas principalmente por los factores de oportunidad limitados en los países de origen, en relación con la demanda laboral y escalas salariales que se ven disminuidas frente a las necesidades que reflejan muchas mujeres que asumen el rol de ser cabezas de hogar, asumiendo la responsabilidad de sustentar a los diferentes miembros como padres, madres, hermanos, hermanas, hijos e integrantes en general de las familias.

Cada año, unos tres millones de familias colombianas esperan ansiosas los giros que por 3.000 millones de dólares les envían sus seres queridos desde diferentes regiones del mundo. Según cálculos del Ministerio de Relaciones Exteriores, estos aportes económicos a sus familias dentro del territorio patrio constituyen la segunda fuente de divisas nacional, después del petróleo (Álvarez, 2012). La posibilidad de cubrir las necesidades de sus familiares con los ingresos generados en el extranjero, es una de las motivaciones más relevantes al momento de migrar.

Ahora bien, desde un punto de vista más holístico, en donde la relevancia por sobre el sustento económico que brindan estas mujeres puede pasar a un segundo plano, nos encontramos con una realidad en donde las condiciones del desarrollo humano enfrentan grandes obstáculos. La propuesta de análisis de este trabajo se encuentra sustentada en la exposición del relato del trabajo doméstico desempeñado por la población colombiana migrante en España como sujeto principal de estudio.

Existe una frase verbalizada tanto por empleadores como por las mujeres que en busca de una oportunidad laboral, asumen con ello la resignación frente a condiciones que pueden llegar a ser deshumanizantes: “Es lo que hay”. Esta frase, muy utilizada en el lenguaje común de la sociedad española, se encuentra en estrecha relación a realidad de las mujeres inmigrantes trabajadoras del hogar y de los cuidados, que denota en ellas resignación ante una realidad que no pueden transformar, debido al desconocimiento de sus derechos, su alta condición de vulnerabilidad, y por la necesidad que tienen de trabajar para la subsistencia propia y de sus familiares. Es por ello que esta manifestación por parte de los empleadores, da cuenta de la imposición de una única opción, una que primariamente beneficia a sus intereses por sobre los derechos de las mujeres inmigrantes que asumen labores en esta categoría.

De acuerdo con el vínculo desarrollo-migración, el enfoque de este análisis pretende un enfoque de género desde las diversas variables que intervienen y determinan estos vínculos, tanto en origen como en destino. En esta medida, el enfoque más común del análisis de género es el hogar y las relaciones intrafamiliares en el mismo, pero el género también opera en la comunidad, los mercados laborales y las relaciones internacionales.

Respecto a la dimensión socioeconómica del fenómeno migratorio, es importante señalar que el tipo de actividad que usualmente capta la mano de obra inmigrante, hace parte de los sectores primario y terciario de la economía. En tal sentido, el análisis desde una perspectiva multidimensional de la inmigración colombiana en España planteado en por Álvarez (2012) en donde cita a Buruma (2011), explica que los sectores donde más inmigrantes encuentran trabajo son: “la agricultura intensiva, servicio doméstico, atención personalizada a ancianos y niños, comercio, transportes, servicio de mensajería, hostelería y, por supuesto, la construcción —sectores económicos vitales para el desarrollo de la economía—”.

2. Concepto de Desarrollo Humano

Para abarcar el concepto de desarrollo humano, debemos referirnos en un primer momento al concepto de desarrollo en general. Cuando hablamos de desarrollo nos referimos inicialmente a la idea de progreso económico y social, que implica mejoras en las condiciones de vida de las personas a nivel individual o colectivo dentro de una sociedad. Este concepto está relacionado con diversos factores económicos, índices de pobreza y desigualdad, aspiraciones de crecimiento por parte de grupos poblacionales de un país, crecimiento económico entre países industrializados o no industrializados.

Las profundas diferencias en cuanto a niveles económicos entre los distintos países ha llevado a una segmentación del mundo entre países ricos y pobres, más conocidos con el nombre de países desarrollados y países en desarrollo. “Aproximadamente el 20% de la población mundial y el 30% de los habitantes de los países en desarrollo subsisten en condiciones de pobreza absoluta, es decir, con menos de un dólar al día” (Escribano, s.f., p. 2). Por esta razón diversos estudios internacionales e informes de organismos como las Naciones Unidas han insistido en ahondar sobre el concepto de desarrollo y progreso, y su viabilidad en cada país teniendo en cuenta sus características económicas y culturales.

Una de las exploraciones alrededor del concepto de *desarrollo*, inició tras la Segunda Guerra mundial, teniendo en cuenta el entorno geopolítico y las experiencias económicas en ese momento dadas después de la guerra; siendo este último factor una variante determinante para la organización económica y social de un país, tanto en sus capacidades económicas como sociales. Fue en este momento en donde se dio un cambio estructural sobre las economías, planteando la idea del desarrollo basado en el crecimiento económico y teniendo en cuenta factores como la equidad en la distribución de la renta, factores institucionales, políticos o transformaciones en las economías atrasadas.

Se entiende que el desarrollo “es un proceso que abarca diferentes factores o dimensiones y que implica una transformación de la economía y las instituciones (económicas, políticas, sociales y culturales) vigentes en el seno de una sociedad, cuyo resultado último es la consecución de *un mayor nivel de desarrollo humano y una ampliación de la capacidad y la libertad de las personas*”, (Escribano, s.f., p. 5.)

El enfoque de desarrollo humano en años recientes, otorga una mayor importancia al entorno político, educativo e institucional. El relacionamiento con las instituciones, desde legitimar sus procesos organizativos y administrativos en pro del bienestar humano, la importancia de la educación, las posibilidades de poder acceder a ella y su calidad, por último el ámbito político que debe estar direccionado a procesos de gobernanza y creación de políticas públicas que impulsen dicho desarrollo humano.

En esencia la definición encontrada de desarrollo humano se vincula directamente con la libertad, “el desarrollo humano es la expansión de la libertad de las personas. La libertad es el conjunto de oportunidades para ser y actuar y la posibilidad de elegir con autonomía (...) El desarrollo humano comienza por dar un lugar a las personas para que no sean sujetos dominados por el azar, la necesidad o la voluntad de otros. Pero la libertad no es sólo un asunto de autonomía individual. También consiste en tener oportunidades accesibles de las

cuales escoger. Por esta razón, el desarrollo humano es el potencial que tienen las personas para ser o hacer; es la posibilidad de vivir como se desea” (PNUD, 2007).

Según Sen, se tiene que entender “el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban las personas,” (Álvarez, 2009). En este sentido, defiende que las libertades en el ser son base fundamental para poder alcanzar el desarrollo humano, la libertad de elección y toma de decisiones de cada individuo conforman este proceso.

En esa medida encontramos que además de las oportunidades accesibles de las cuales cualquier ser humano podría escoger para su desarrollo, hay aspectos básicos que son clave para este proceso, por ejemplo, contar con un trabajo y vivienda digna, educación de calidad, como ya ha sido mencionado en los párrafos anteriores y una serie de factores económicos y sociales que a través de los derechos fundamentales deben salvaguardarse para cualquier grupo poblacional en el mundo. Sin embargo todos estos aspectos básicos también son atravesados por las diversas construcciones sociales alrededor de la idea de ser hombre o mujer en el mundo, los roles y capacidades que la sociedad ha designado para cada uno de ellos en diferentes ámbitos, privados y públicos.

2.1. Enfoque de las capacidades

En la búsqueda de una sociedad democrática, encontramos que cada ser humano en el mundo goza de una serie de derechos universales, aspectos fundamentales que sin importar el sexo, grupo étnico al que se pertenezca u origen de país, deben ser cumplidos y respetados. No obstante en muchos lugares del mundo estos derechos fundamentales en ocasiones se ven limitados y/o vulnerados, sea por parte de otros sujetos individuales o por parte de las propias instituciones que están llamadas a hacerlos cumplir.

Las condiciones de pobreza, desigualdad social y problemáticas de violencia ocasionadas por diversos conflictos sociales y políticos de algunos países en el mundo, específicamente en los que conocemos como países en desarrollo o del tercer mundo, han ocasionado que muchas personas no tengan la posibilidad de desarrollarse individual y colectivamente con un enfoque humano e inclusivo que les permita construir sus proyectos de vida tal y como lo desean. Así mismo se presentan desigualdades desde una perspectiva de género, y desde allí se deriva una importante temática que abordaremos a continuación: El desarrollo humano y las mujeres.

Para hablar del desarrollo humano y las mujeres, acudiremos a los postulados de la filósofa estadounidense Martha Nussbaum (2002), una de las teóricas quien más ha estudiado este tema. La autora reflexiona sobre el valor de las mujeres que “a diferencia de las piedras, de los árboles y de los caballos, tienen el potencial de llegar a desempeñar valiosas funciones en la sociedad, siempre que se les proporcione suficiente nutrición, educación y apoyo. Esta es la razón por la que su desigual desarrollo es un problema de justicia, por lo que la solución de este problema depende de todos los seres humanos”, Nussbaum realiza una crítica al desarrollo humano y lo poco que se ha tenido en cuenta la perspectiva de género en la construcción de este paradigma, expone que las capacidades de las mujeres y las niñas por diversas situaciones de violencia y vulneración de sus derechos no terminarán siendo potencializadas en el contexto del progreso igual que las capacidades de los hombres, pues éstos gozan de una serie de privilegios sociales.

Nassbaum (2002) defiende los valores fundamentales y asevera que se deben fomentar capacidades humanas tanto en hombres como mujeres para poder ponerlas en práctica en la esfera pública y privada. Coincide en que dichas capacidades deben ser la base para el desarrollo humano, y que se trata también de una posición de libertad y dignidad ante la vida. Desde la teoría de Nassbaum, el ser humano es “un ser libre dignificado que plasma su propia vida en cooperación y reciprocidad con otros, y no siendo modelado en forma pasiva o manejado por todo el mundo a la manera de un animal de rebaño” y en contraste con los roles preconcebidos de las mujeres en la sociedad, la autora evidencia cómo a lo largo de la historia las mujeres ocupan un lugar de sometimiento, reduciendo sus capacidades a actividades de servicio a los demás, por lo que la dignidad, la autonomía y el enfoque a transformar esas capacidades se hace necesario.

En esa misma línea es posible identificar que en el modelo económico que se sostiene en la mayoría de países, la tarea o trabajo del cuidado de los otros, en su mayoría realizado por mujeres, no tiene la remuneración debida y se normaliza que en los ámbitos privados (familiares) las actividades de cuidado deben realizarse por parte de las mujeres. Este enfoque teórico expuesto por Nassbaum defiende ante todo la política de las mujeres, los derechos universales y la igualdad social, tres ejes que indispensablemente deben ser prioritarios cuando hablamos de desarrollo humano.

2.2. El desarrollo humano y los procesos migratorios

En el contexto que planteamos anteriormente del desarrollo humano añadiendo la perspectiva de derechos universales y de género, fue posible identificar que muchas personas que habitan en países en desarrollo, conciben los procesos migratorios como acciones para mejorar sus condiciones de vida y aumentar las capacidades de obtener dignidad en sus oficios. Si bien en países desarrollados sus habitantes emigran a otros países con mejores características que los suyos, usualmente lo hacen para acceder a procesos educativos que les permitirá escalar en sus territorios originarios o competir en los mercados laborales. Encontramos que en países en desarrollo o territorios que presentan grandes conflictos sociales y problemáticas de violencia, las personas ven como una salida/solución el poder irse de sus países, en ocasiones incluso sin desear hacerlo y solo como una alternativa frente a las pocas oportunidades que se presentan en sus realidades cotidianas.

De acuerdo al informe de las Naciones Unidas *Migración y derechos humanos* (2007)

“Quien decide migrar ejerce su capacidad de elección, aunque en ocasiones lo hace sobre la base de opciones limitadas y frecuentemente desiguales. La variable más robusta para explicar los flujos migratorios a lo largo de la historia es la existencia de brechas de desarrollo entre dos regiones o países”.

En el caso concreto de algunos países de latinoamérica, Colombia, específicamente, producto de los conflictos internos del país, la violencia naturalizada, la ausencia estatal y la falta de gobernanza, se ha evidenciado un retroceso en el índice de desarrollo humano. Hace ocho meses el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reveló que Colombia se ubicó en el puesto 83 en el más reciente índice de Desarrollo Humano. “El país cerró con una calificación de 0.767, en una escala va de 0 a 1. Según el PNUD, este indicador,

que mide la salud, la educación, el nivel de vida de los países e incorpora además las emisiones de dióxido de carbono y la huella material de los países” (Forbes, 2021).

Este retroceso en países como Colombia inciden en la perspectiva económica de la población en general, respecto a las capacidades y oportunidades que realmente son posibles encontrar en su lugar de origen y las dificultades para tener acceso a los derechos básicos. Si bien el proceso migratorio se podría considerar como una manifestación de esas libertades que están relacionadas con el desarrollo humano, el informe de las Naciones Unidas también afirma que en la migración está presente un fenómeno de desigualdad, pues en ciertas regiones las posibilidades de desarrollo, implica la presencia de zonas que ofrecen mejores condiciones de vida que las que se tienen en el lugar de origen.

¿Quiénes migran y por qué en países con profundas problemáticas sociales, políticas y económicas? Principalmente personas con motivaciones personales relacionadas a la búsqueda de mejores oportunidades para desarrollar sus proyectos de vida. También personas que han sido víctimas de situaciones violentas y ya no cuentan con la seguridad suficiente para mantenerse en su lugar de origen, en este mismo campo, líderes y lideresas que por sus ejercicios de veeduría y denuncia han puesto en riesgo sus vidas y las de sus familias.

En los casos de mujeres que deciden migrar, se identifica que las motivaciones para hacerlo residen en mejorar las condiciones de vida tanto de ellas mismas como la de sus familias, en algunos de los casos, son mujeres que ya tienen hijos e hijas y que buscan poder ofrecerle un crecimiento y vida digna en lugares donde sea mucho más factible acceder a ofertas laborales mejor remuneradas. Se registra que la mayoría de veces las mujeres que se han ido a otros países a trabajar en el cuidado de personas o trabajos domésticos, suelen enviar remesas mensuales a sus familiares que se encuentran en los países de origen, como una forma de contribuir y sostener en mejores condiciones a sus parientes que por diversas razones no pueden salir del país.

Estos vínculos mediados por el género dan lugar a diversos fenómenos en los niveles micro, meso y macro como ha sido identificado y categorizado desde la perspectiva e indicadores de las Naciones Unidas, como se muestra en la gráfica nº1.

En el nivel micro, encontramos aspectos relacionados con la individualidad de las migrantes, fenómenos que se dan en un entorno más pequeño entre la persona que decide migrar y su familia. Por su parte, el nivel meso hace referencia al contexto que rodea la migración desde los países, el mercado laboral y las redes de apoyo con las que puede contar. Finalmente, el nivel macro es el impacto a gran escala, es decir, una visión más global.

Por tanto, después de reconocer los diferentes niveles en los que impacta la migración, podemos enfocar el análisis hacia el desarrollo humano y su vínculo con la seguridad humana, en la que se plantea que: la seguridad debe centrarse en las personas, no solamente cuando estas se ven amenazadas por la violencia física, sino también por las limitaciones impuestas que las obligan a subsistir y reducen sus posibilidades de vivir en condiciones de dignidad. En ese sentido, la seguridad humana contempla como premisa central que la persona es el sujeto de la seguridad, por lo que la prioridad pasa de los derechos de los Estados (soberanía, no injerencia) a los derechos de las personas. Ello implica el diseño de

estrategias y políticas que garanticen niveles mínimos de bienestar, libertad y derechos (Herrera-Lasso & Artola, 2011).

Gráfica n.º 1: Fenómenos relacionados con género, migración y desarrollo en los niveles micro, meso y macro



Fuente: *Género en marcha: Trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género*. Petrozziello, 2013. ONU mujeres

Dentro de este concepto se integran tres libertades: la libertad del miedo, la libertad de la necesidad (o miseria) y la libertad para vivir con dignidad (Human Security Unit, 2010), todas ellas relacionadas con el desarrollo humano; pero adicionalmente, el concepto incorpora diversos tipos de seguridad humana, para nuestro tema de interés los más relevantes son: Seguridad económica, Seguridad en salud, Seguridad personal y Seguridad proporcionada por la comunidad. A continuación, se desarrollan cada uno de ellos desde la migración:

Seguridad económica: ingresos iguales o menores al salario mínimo, cuando se encuentran en condición de migrantes en situación de irregularidad. Incluso cuando se realiza el proceso de registro en vigor de residencia, la condición de migrantes es una traba frente a la formalización de la contratación, limitando la posibilidad de acceder al mercado laboral basado en la profesión de formación académica, cuando cuentan con ella. A su vez, se encuentra que por realizar las mismas actividades laborales que un hombre, las mujeres pueden recibir una menor remuneración.

Si bien las mujeres migrantes representan un gran porcentaje en el crecimiento económico para los países de origen, a través de las remesas enviadas, los ingresos permitirían cubrir necesidades básicas de manera muy puntual, dejando de lado la posibilidad de realizar

gastos más enfocados en el desarrollo personal, como pueden ser el entretenimiento o educación.

Seguridad en salud: la irregularidad en la contratación y la falta de reconocimiento de la población migrante genera brechas en el acceso a los sistemas de seguridad social y el sistema de atención en salud. Cabe destacar que dentro de los sistemas las garantías de seguridad sexual y reproductiva no son atendidas en gran escala. Al mismo tiempo, muchas mujeres trabajadoras del hogar desempeñan sus labores exponiéndose a tratos exigentes que generan consecuencias de impacto a largo plazo en sus condiciones de salud.

Seguridad personal: las mujeres se encuentran expuestas a ser violentadas dentro del contexto de la labor doméstica cuando los empleadores involucran malos tratos y depreciación de la dignidad de la persona desde una posición opresiva.

Seguridad proporcionada por la comunidad: la estigmatización por parte de la población en el país receptor genera una creciente actitud de rechazo y no empática que puede bloquear el libre albedrío de una persona, entrando a vivir situaciones de discriminación.

Lo anterior, nos deja identificar algunas de las esferas en las que se ven vulnerados los derechos de las mujeres inmigrantes que desempeñan labores de trabajo doméstico.

3. Cadenas globales del cuidado, crisis del modelo normativo

Como ya lo hemos mencionado, un alto porcentaje de los trabajadores domésticos en el mundo son mujeres y esta apertura internacional para las mujeres se ha dado a causa de la creciente demanda en cuanto a las labores de cuidado.

En el caso de España, es posible identificar que los cambios en la sociedad española han brindado mayor apertura laboral y de crecimiento profesional a las nativas, sin embargo, el contexto patriarcal sigue existiendo y estas labores de cuidado aún se consideran femeninas, por lo que, de cierto modo solo han sido transferidas a otras mujeres. Lo anterior, unido a la segregación de las ocupaciones a partir de los roles de género socialmente establecidos, da como resultado, un entorno en el que las mujeres inmigrantes pueden encontrarse con menos oportunidades en otros sectores e incluso que decidan tomar las oportunidades en este sector para ingresar al mercado laboral.

Más allá del contexto social que permea las cadenas globales de cuidado y con el fin de tener una mejor comprensión de los elementos alrededor de este eje, es importante conocer la jerarquización que existe en las políticas migratorias, donde las condiciones de vida de los inmigrantes son variables de acuerdo a su estatus y perfil. En primer lugar, se encuentran los trabajadores altamente calificados que cuentan con perfiles laborales muy deseados en el país receptor y son reclutados a nivel internacional, por lo cual se les brinda excelentes condiciones; también están los trabajadores calificados, que tienen una buena situación, pero menos privilegios que los anteriores; en tercer lugar están los trabajadores no calificados, que ingresan legalmente por períodos cortos a desempeñar labores específicas en sectores como la agricultura o el turismo. Además, están los inmigrantes irregulares, quienes a diferencia de los anteriores, no cuentan con la documentación necesaria para vivir en el país, estos componen a la gran mayoría de la población migrante (Pérez et al., 2008). De hecho, según

un informe de Porcausa y la Universidad Carlos III, en el 2019 en España había entre 390.000 y 470.000 personas en situación irregular, donde las mujeres representaban el 55% de esta población (Villarino, 2020).

Es bastante conocido que los migrantes representan una población muy desatendida cuando se trata de derechos, especialmente en el caso de personas que se encuentran de forma irregular, pues esto incrementa su vulnerabilidad y las dificultades para garantizar sus derechos. Mientras que quienes se encuentran documentados y regulados, pueden acceder a condiciones muy similares a las de los nacionales, como igualdad en cuanto a derechos laborales y atención de salud. Como se ha mencionado anteriormente, el género afecta y permea la experiencia migratoria de manera diferenciada entre hombres y mujeres, por lo tanto, cuando se trata de mujeres migrantes, se combinan una serie de características que dificultan sus condiciones de vida y las expone a mayores vulneraciones de sus derechos.

Desde el capítulo I de la ley orgánica 4/2000, enfocado en los derechos de los extranjeros, se les reconocen sus derechos humanos en igualdad de condiciones frente a los españoles. En esta ley se destacan los derechos a la asistencia sanitaria, al trabajo y a los servicios sociales.

Por supuesto, la ley de extranjería también plantea las diferentes circunstancias y condiciones de acuerdo al estatus migratorio, pero además hace énfasis en la prohibición de acciones discriminatorias hacia los inmigrantes. A pesar de esto último, cada día, en las noticias, los casos de xenofobia y racismo persisten, frente a este tema el Foro para la Integración social de los Inmigrantes (2021) afirma que:

“La discriminación por motivos de origen racial o étnico está prohibida en la UE, sin embargo, persiste en nuestra sociedad. Cuando hablamos de gestión de la diversidad, no es suficiente con cumplir la ley, debe existir un compromiso real de las personas, de las empresas, las administraciones y las organizaciones para incorporarla en nuestra cultura. Lo que podemos hacer es, una vez más, unirnos individual y grupalmente para oponernos activamente contra toda forma de discriminación”.

Otro punto a destacar en la Ley orgánica 4/2000 es el artículo 31 Bis, donde se plantean condiciones especiales para las mujeres extranjeras que sean víctimas de violencia de género en España, aquí se habla incluso de atención a casos de inmigrantes en situación irregular. El desconocimiento de esta norma, por parte de las mujeres extranjeras, puede significar una mayor exposición a la vulneración de sus derechos o a permanecer en entornos violentos por temor a tener que dejar el país.

3.1. Las inmigrantes colombianas en España y el trabajo doméstico

Como lo hemos visto hasta ahora, la importancia de realizar un análisis centrado en las características más humanas de la migración, radica en que no se trata únicamente de un fenómeno económico sino también social, lo cual es una forma de comprender la amplitud de las migraciones y todas las condiciones y problemáticas que les rodean. Por otro lado, aplicar un enfoque de género a este análisis, permite desentrañar motivaciones, situaciones y otros aspectos que permean a los y las inmigrantes de manera distinta. Es por ello que, el género

constituye una variable central en las relaciones sociales, que impacta en todos los procesos a nivel individual y colectivo, por lo que hombres y mujeres migrantes se enfrentan a oportunidades, empleos o condiciones diferentes.

Por años, el estudio del fenómeno migratorio estuvo centrado en las remesas y su impacto económico, lo cual se apartó de los sujetos que realizan esos envíos. Ubicar a las mujeres migrantes en el centro de este estudio, conocer sus experiencias, labores, roles familiares, así como los retos y violencias a las cuales se enfrentan, es una manera de ampliar la discusión en torno a la migración femenina. Para ello, este capítulo se desarrollará alrededor de dos ejes clave: las mujeres migrantes y sus derechos, condiciones del trabajo doméstico.

Para empezar, es fundamental mencionar algunas de las situaciones que llevan a las mujeres colombianas, a migrar a España, con el fin de contemplar las condiciones que generalmente rodean esta decisión. Inicialmente, están las características y condiciones del mercado laboral, donde los salarios son muy bajos para cubrir los gastos de sus familias y la oferta es limitada, tanto para profesionales como para trabajos no calificados; por otro lado, se encuentran las problemáticas sociales como la violencia, que ha permeado la historia de Colombia y donde el deseo de buscar mayor tranquilidad puede impactar en la decisión de migrar; también es importante considerar que según el DANE (2018) el país tiene un aumento constante en el número de hogares con mujeres cabeza de familia que representan el 39,9%.

De hecho, las mujeres que en Colombia ya participaban en el mercado de trabajo como obreras, empleadas del sector servicios, microempresarias, o trabajo informal realizado en el domicilio, son quienes desde su condición ya cubren la mayor parte de los requerimientos económicos del hogar. Esta situación empuja a migrar tanto a hombres como a mujeres, porque ellas, aunque tengan una mayor estabilidad en el empleo o en las actividades económicas que desarrollen, no alcanzan a cubrir todas las necesidades familiares con su ingreso, especialmente si hay más de un hijo, lo que lleva a que, en buena parte de los casos, sean ellas las que tomen la iniciativa de emigrar.

En este sentido, desde una perspectiva en donde convergen las dimensiones del género y la fuerza laboral, resulta que los cambios del dinero pagado en moneda extranjera significan un ingreso mucho mayor a los alcanzables en el país de origen por el desarrollo de la misma labor. Para las colombianas, así fueran calificadas, les era más rentable trabajar como empleadas domésticas, lavanderas, cocineras o administradoras de casas, porque allí ganaban más, desempeñando estas tareas, que trabajando en Colombia como enfermeras, maestras o secretarías (Restrepo, 2006).

Es así como las colombianas se abren paso en el mercado laboral español a través de un sector ampliamente ocupado por mujeres, pues en el mundo 73,4 por ciento (cerca de 8,5 millones) del total de trabajadores domésticos migrantes son mujeres (OIT, 2015). Y aunque al salir de sus países de origen, sus motivaciones se basan en la búsqueda de una mejor calidad de vida, comprenden que no se trata de un cambio fácil y tienen la disposición para adaptarse, tal como lo evidencian los testimonios recolectados para este trabajo.

En la experiencia de Lenis al llegar a España, se percibe esta disposición para el cambio “yo sabía que todo iba a ser diferente y que me lo tenía que currar, y que tenía que hacer las cosas bien. Lo tenía clarísimo que nada me pertenecía y que nada era mío”.

3.1.1. Migración y violencias basadas en género

Según ONU Mujeres, la violencia de género tiene su origen en la desigualdad y las diferencias estructurales de poder, y se consideran violaciones generalizadas a los derechos humanos y las mujeres son las principales víctimas de este tipo de violencia.

Por otro lado, es necesario aclarar que la situación de las mujeres migrantes puede variar de acuerdo a otros aspectos y dimensiones como nacionalidad, nivel socioeconómico, etnia, religión, etc., sin embargo, la variable de género en sí misma trae consigo subordinación y diversas violencias a las que se sobreexponen debido a su condición de inmigrantes. Sobre este tema, Añón (2010) afirma que las principales fuentes de desigualdad en la vida de las mujeres inmigrantes son:

“Amenaza de la irregularidad, invisibilidad tanto en el espacio privado-doméstico como ámbito también de trabajo, así como del espacio social laboral, sobreexposición a la violencia de género y exclusión de la participación social.”

Es así como la invisibilización de la población migrante femenina a través de la unificación de las problemáticas, esconde las dificultades reales que viven las mujeres donde se enfrentan a desigualdades por su género y su condición de migrantes, además de otras interseccionalidades como etnia o clase, todas estas variaciones conllevan a experiencias diferenciadas al momento de migrar. Aunque los hombres y las mujeres migrantes tienen en común la misma opresión a causa de su extranjería, al entrar en juego otros factores identitarios, la sociedad y el patriarcado permiten que los hombres continúen ejerciendo relaciones de poder sobre las mujeres y sus cuerpos (Pavón, 2014).

De esta manera, existe una mayor vulnerabilidad y exposición a la violencia o acoso en el país de destino y acabar con el ciclo de violencia o denunciar puede verse afectado por factores como: *el no contar con una red de familia o amistades que puedan brindarle apoyo; la falta de información sobre a qué autoridades recurrir o el no confiar en las instituciones a causa de su estatus; miedo a que su denuncia pueda afectar el proceso de regularizar su condición en el país*, entre otros, (Amnistía Internacional, 2007). Esta desprotección de las mujeres extranjeras es significativamente mayor frente a la situación de las españolas, de hecho, según datos del 2015 al 2017 en España, los asesinatos por violencia de género a nativas fueron 5 por cada millón de mujeres, mientras que los asesinatos a mujeres inmigrantes fueron 30 por cada millón, una cifra bastante alarmante (Monteros, 2018).

3.1.2. Dificultades en el acceso a la salud

En general, las personas migrantes se enfrentan a amplias dificultades para acceder a servicios de salud, especialmente quienes se encuentran de forma irregular, esto se presenta incluso en países que cuentan con alta cobertura. Existen múltiples barreras que dificultan el acceso a la salud a la población migrante, que van desde la falta de información o recursos económicos, hasta las mismas políticas sociales o migratorias.

La población migrante indocumentada tiende a evitar el uso de los servicios de salud, principalmente por temor a ser deportados, por lo que las políticas migratorias más restrictivas

obstaculizan el acceso, lo cual violenta sus derechos fundamentales. Adicionalmente, en ocasiones, se limita el acceso a estos servicios de manera burocrática o acciones discriminatorias. En el caso de la Unión Europea, las mujeres se enfrentan a complicaciones para garantizar su salud sexual y reproductiva, de manera que reciben poca o ninguna atención prenatal, además de mayor afectación por embarazos no deseados y complicaciones en el parto, etc. (Pérez et al., 2008. p. 54)

3.2. Condiciones de trabajo en labores de servicio doméstico

El mercado laboral para inmigrantes a nivel internacional, suele mostrar una división entre los sexos y las oportunidades disponibles, es así como las alternativas de trabajo para las mujeres generalmente se alinean a los estereotipos de cuidado, como lo he mencionado antes, más del 70% de trabajadores domésticos extranjeros en el mundo son mujeres. Las mujeres inmigrantes en España se enfrentan a un mercado laboral con sesgos de género, que brinda oportunidades muy reducidas en sectores feminizados.

La creciente demanda de servicios domésticos y labores de cuidado en los hogares españoles es una de las principales causas del incremento de las migraciones por parte de mujeres, lo que se ha conocido como la *“feminización de las migraciones”*. Y es que la población femenina continúa asumiendo los roles de cuidado socialmente establecidos, a pesar de la apertura que se ha logrado para las mujeres en otros espacios. Este fenómeno también está relacionado con que el servicio doméstico brinda una alternativa flexible, barata y con mayor intensidad horaria en comparación a la cobertura de otros servicios privados más especializados; esto ha convertido a las labores domésticas en una vía de entrada al mercado laboral, en el caso de las inmigrantes recién llegadas al país (Díaz, Martínez-Buján, 2018) lo cual se evidencia en los casos de estudio del presente documento, donde las mujeres entrevistadas expusieron que sus primeras oportunidades laborales en España fueron al cuidado de adultos mayores o niños, y aunque eran conscientes de que no se trataban de las condiciones ideales de trabajo, sentían que no tenían muchas alternativas a causa de las necesidades económicas y agradecían la posibilidad de trabajar al ser recién llegadas al país.

Según Lebrusán, Cáceres y Elías (2017 p.23) se trata del encuentro de dos necesidades:

“Por un lado, una familia empleadora que requiere hacer frente a sus necesidades de cuidado y mantenimiento del hogar insatisfechas por un reducido Estado de Bienestar; y por otro lado, una trabajadora doméstica de origen inmigrante dispuesta a solventar condiciones de trabajo extenuantes a cambio de una remuneración económica que le permita solventar los gastos incurridos tras el inicio de su proyecto migratorio, así como obtener la deseada regularización migratoria a través de su regularización en el empleo”.

Adicionalmente, estas labores consideradas como femeninas implican que en la actualidad un amplio número de mujeres migrantes cuenten con empleos vulnerables, bajos salarios y poca o nula protección laboral, lo cual las expone a ser víctimas de violaciones a sus derechos fundamentales (ONU Mujeres, 2020).

Dentro del servicio doméstico, existen dos modalidades. En primer lugar están las mujeres que trabajan como internas en una casa, donde reciben el alojamiento y alimentación, pero

también se ven expuestas a jornadas de trabajo extensas que pueden ser de 15 horas o más, y por otro lado están quienes trabajan de forma externa por horas, donde los salarios tienden a ser bastante bajos, y existe mayor inestabilidad a nivel económico. Esto sumado a horas extras no remuneradas, baja o ninguna cobertura de seguro médico, sin días de descanso, entre otras situaciones que evidencian las múltiples formas de explotación a las que se enfrentan las mujeres inmigrantes que se desempeñan en las labores domésticas.

Tal como lo muestran los casos de estudio de este documento, las condiciones laborales ofrecidas a las mujeres inmigrantes en España son muy variables, en ocasiones encuentran empleos en los que reciben un salario justo y se les trata bien, pero en muchos casos se enfrentan a largas jornadas, salarios bajos y labores que van más allá de lo acordado; situaciones ante las cuales muchas veces guardan silencio y aceptan porque como lo indicó Lenis, una de las entrevistadas “si te niegas corres el riesgo de que otra persona lo haga y tú pierdas el empleo” y es por la misma necesidad de generar ingresos que tienden a soportar la vulneración de sus derechos.

Por su parte, la invisibilización generalizada de las trabajadoras domésticas inmigrantes, que puede surgir por el hecho de que sus labores se desempeñan en la privacidad de los hogares, son elementos que incrementan su vulnerabilidad y desprotección. La supervisión de estos espacios por los entes reguladores que velan por los trabajadores, es prácticamente nula porque se prioriza la privacidad de los empleadores. Además, existe una gran infravaloración de las trabajadoras del servicio doméstico, pues se trata de trabajos, esfuerzos y tiempos que no habían sido considerados como tal debido a que solían realizarse sin remuneración económica. Es así como la infravaloración e invisibilización de estas mujeres inmigrantes genera el contexto perfecto para la vulneración de sus derechos laborales por parte de empleadores que se aprovechan de su condición de extranjería y la necesidad económica que les permea.

Vale la pena aclarar que, aunque las condiciones de irregularidad de las migrantes pueden dar un contexto propicio para la vulneración de sus derechos, en muchos casos el contar con la documentación en regla o incluso la ciudadanía española, no brinda suficiente protección a las inmigrantes extranjeras que se encuentran en el sector de servicio doméstico, como es el caso de Lenis, quien durante las entrevistas expuso que a pesar de contar con la ciudadanía, continúa enfrentándose a labores y salarios poco adecuados.

Adicionalmente, las mujeres migrantes no solo asumen roles de cuidado a nivel laboral, sino también dentro de sus propias familias, a quienes tuvieron que dejar en sus países de origen, pero continúan apoyando, en especial, desde lo económico a través de las remesas. Es así como, quienes migran pueden expandir sus relaciones más allá de los límites geográficos, económicos y culturales, para así crear familias y comunidades transnacionales (Ramírez, García, Míguez, 2005, p.1).

Lo anterior, también se vincula con el hecho de que existen tratos diferenciados hacia los inmigrantes y los nativos, esto desde la sociedad en general, pasando por el acceso a la protección de derechos y cobertura legal, así como por parte de las instituciones que presentan vacíos y carencias que se reflejan en las políticas actuales. Lo anterior, es lo que permite que se reproduzcan, en las distintas esferas sociales, condiciones y políticas

desiguales que pasan por alto las problemáticas que enfrentan las mujeres inmigrantes en el sector de los cuidados, el cual se ha caracterizado por su feminización.

En este sentido, para lograr un cambio en torno a estos tratos diferenciados y abandono por parte de las instituciones y políticas públicas, es fundamental tomar muy en serio las problemáticas que afectan particularmente a las mujeres inmigrantes que trabajan en el hogar y los cuidados, para así desarrollar políticas integrales que contemplen estrategias colectivas para abordar esta realidad desde diversas perspectivas y enfoques. (Escobar et al., p. 178, 2018).

4. Casos de estudio: “Memorias de presencia y ausencia de mujeres inmigrantes colombianas trabajadoras del hogar y de los cuidados”

Teniendo en cuenta que con esta investigación se persigue el objetivo de analizar desde la perspectiva del desarrollo humano la situación de las inmigrantes colombianas en Bilbao que se han desempeñado en labores de trabajo doméstico, las bases teóricas que hemos recabado hasta este punto, servirán como columna de análisis para las experiencias que se han recolectado como casos de estudio. Para este apartado se definió una metodología orientada hacia las 3 principales categorías que se pretende abarcar en torno a las memorias de estas mujeres:

- Desarrollo Humano
- Desarrollo Humano y procesos migratorios
- Migración de las mujeres colombianas y el trabajo doméstico

A partir de las categorías mencionadas, se diseñaron dos entrevistas estructuradas; una mucho más breve que la otra, esto se debe a que en el trabajo se busca construir un relato principal de la experiencia migratoria de Lenis que se desarrollará a profundidad; pero adicionalmente, se complementará este análisis con las memorias y experiencias de 5 mujeres más, quienes brindan diversas perspectivas frente a lo que la migración ha implicado en sus vidas. La decisión de brindarle a Lenis un espacio central, surge no solo por los más de 20 años que lleva como inmigrante en Bilbao, sino también porque su historia de vida fue la que despertó el interés por llevar a cabo este proyecto en el que es posible abrir un espacio para preguntarnos por la calidad de vida de las mujeres migrantes, cómo se da este proceso para ellas, sus motivaciones y especialmente si las condiciones dadas les permiten aspirar a un desarrollo humano de manera integral.

A continuación se presentan los perfiles de las mujeres inmigrantes que fueron entrevistadas para el presente trabajo. Estas entrevistas se llevaron a cabo entre el 25 de mayo y el 10 de junio del 2021.

Con el fin de agrupar y conectar las experiencias de todas, se establecieron cuatro apartados a partir de los temas más destacados por las entrevistadas, aquí se utilizaron los cinco casos de apoyo para cubrir los temas de:

- Motivaciones personales para migrar de Colombia a España.
- Diferencias socioculturales y adaptación.
- Género como elemento central en la experiencia migratoria.

- Trabajo doméstico y labores de cuidado.

Tabla 1. Caracterización de mujeres entrevistadas para el abordaje empírico de la situación de mujeres colombianas migrantes en Bilbao - España desempeñando labores de trabajo doméstico.

Nombre	Edad	Tiempo en Bilbao	Ciudad de origen	Nacionalidad Española
Adriana Quimbayo	45 años	28 años	Santiago de Cali	Sí
Natalia	28 años	2 años	Armenia	No
Ladi Tatiana Ruiz	32 años	2 años y 7 meses	Buenaventura	No
Leidy Vanessa Carabalí	29 años	2 años y 3 meses	Santiago de Cali	No
Miriam Ayala	43 años	14 años	Tumaco	Sí
Lenis Beatriz Ayala	41 años	20 años	Tumaco	Sí
Karen Aleyda Bolaños	30 años	2 años	Tumaco	No

Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, está un complemento a las entrevistas e historias recolectadas, donde se incluye también cómo ha sido mi propia experiencia como inmigrante colombiana en Bilbao, para así tejer todos estos relatos de una manera que brinden una visión más clara del contexto, las motivaciones y las situaciones en las que se pueden ver envueltas las mujeres migrantes. Además, aquí entra la historia de Lenis, quien, como lo hemos mencionado, tiene el enfoque principal para esta investigación.

4.1. Motivaciones personales que dan lugar a la migración de Colombia a España

En este apartado entraremos a profundidad en las historias de los casos de estudio, para comprender cómo las condiciones de vida en el país de origen de estas mujeres afectaron o generaron el ambiente propicio para encontrar una alternativa en la migración.

Son diferentes las motivaciones que tienen las mujeres colombianas para migrar a otros países, aunque principalmente se basan en factores económicos, la mayoría de ellas expresan que la finalidad es adquirir una mejor calidad de vida para sí mismas y sus familias. Especialmente los casos de las mujeres que se expondrán aquí, son migrantes que han llegado a España, particularmente a Bilbao, buscando dichas oportunidades.

De hecho, diversos estudios han señalado que cerca del 60% de migrantes deciden salir de Colombia debido a la falta de oportunidades en el país. Por lo tanto, la gran mayoría de los migrantes colombianos en España han llegado en búsqueda de mejores condiciones de vida y motivos laborales e incluso, el 80% de los migrantes están en edad productiva (entre los 19 y 44 años) (Álvarez, 2012).

Adriana Quimbayo de 45 años de edad, proveniente de Cali, Colombia y con nacionalidad española, cuenta que llegó a España para realizar un reemplazo a otra mujer en un trabajo doméstico como interna, después de un tiempo se le presentaron más oportunidades de trabajo y finalmente conoció a quien sería el padre de sus otros hijos y decidió quedarse. Como muchas otras personas, relata que tenía un imaginario respecto a la sociedad española “el primer día al llegar a España fue bonito, también fue fatal, de risa, de lágrimas, fue de todo. Yo me los imaginaba con esos trajes y esas cosas. Cuando llegué a Madrid los veo vestidos como nosotros y digo vaya mierda, yo creo que todavía no estoy en España. Claro, fue una desilusión, pero ya después fue más fácil”.

Hay casos de otras mujeres, como el de Ladi Tatiana Ruiz Angulo, oriunda de Buenaventura, con 32 años de edad, quien necesitaba dinero para solucionar problemas personales, en los que estaban vinculados la seguridad y bienestar de su familia, así que con esa motivación decidió emigrar a España. Por el contrario, Natalia de 28 años de edad y proveniente de la ciudad de Armenia, quien terminó su carrera universitaria y tuvo varios empleos relacionados con su trabajo, tomó la decisión de irse del país buscando mejores ingresos aunque no trabajaría en su profesión, sino en labores domésticas y reflexiona sobre las condiciones de reconocimiento del trabajo entre los dos países “lo pensé es un trabajo como cualquier otro y dadas las ganas de salir adelante yo dije sí voy a eso, por lo menos se van a ver los frutos de este trabajo no como en Colombia que regalamos el trabajo”.

Cuando nos referimos a las razones que llevan a las personas a migrar de Colombia, es relevante considerar las condiciones sociales, económicas y culturales del país. Según el Ministerio del Trabajo, en Colombia para el 2021 el salario mínimo mensual es de 908.526 pesos, es decir, cerca de 201 euros. Por otro lado, en 2020, la pobreza en el país llegó al 42,5% de la población de acuerdo a datos del Dane (Forbes, 2021) y además, según esta entidad, la tasa de desempleo para el 2021 está en 15,1%.

Lo anterior, sumado a la profunda exclusión social producto de la desigualdad, que limita el acceso al conocimiento, a la participación, a los derechos y por tanto, a la realización humana de colombianos y colombianas. Se trata de un país donde la inequitativa distribución de la riqueza se ha mantenido igual por más de 25 años, la pobreza alcanza a gran parte de la población, que a su vez se encuentra marginada frente a bienes y servicios fundamentales para una vida digna. (Garay, L. & Rodríguez, A., 2007)

También está la experiencia de Miriam Ayala, una tumaqueña de 43 años que cuenta ya con nacionalidad española:

“El principal motivo, casi como todo el mundo por buscar un futuro mejor. Yo no escogí llegar a España, España me escogió a mí. El padre de mi hija emigró antes y la expectativa era que apenas él se ubicara mandaría por nosotras. Y así fue. Lo económico y la familia serían los motivos. Yo vine reagrupada por el padre de mi hija

y llegué con una residencia temporal y a medida de los años he ido renovando y actualmente ya tengo la nacionalidad española. Buscando el sueño europeo, en busca de un futuro mejor, una mejor economía, eso, igual ha mejorado, pero no lo que uno se esperaba”.

Miriam también habla sobre la importancia de haberse sentido acompañada por el padre de su hija durante todo este proceso y haber contado con él desde el instante que decidió viajar a España.

La elección de España como país de destino por parte de las migrantes colombianas obedece a múltiples razones (considerando los lazos históricos que conectan a los dos países y que les hacen compartir una misma lengua), que van desde contar con familiares o amigos que han migrado previamente, hasta el gran beneficio económico que representa el hecho de generar ingresos en euros cuando se trata de ayudar a las personas que permanecen en Colombia; dado que el cambio de la moneda es uno de los más altos. (Álvarez, 2012). Lo anterior, combinado con la alta demanda de mano de obra para las actividades de servicio doméstico que se presenta en España, se convierte en una combinación atractiva para las mujeres colombianas al momento de elegir un país para migrar.

Este es el caso de Leidy Vanessa Carabali una colombiana de 29 años, que salió de la ciudad de Cali hasta Bilbao España, y aunque tenía otros destinos para migrar decidió hacerlo a este país ubicado en el continente europeo “de Bilbao siempre me hablaron de que era muy bonito, de aquí no me he ido, ni me iré, creo. Había considerado otros países como lugar de destino, Chile, Panamá y por último aquí, que era la última opción porque estaba muy lejos, pensaba en mi hijo, pero allá está mi familia quienes cuidan de él como si fuera yo, pero entre tantas cosas decidí mejor aquí”.

En definitiva, las motivaciones de estas mujeres son diversas, pero parten de sus condiciones de vida en Colombia y las expectativas alrededor de las posibilidades que veían en la migración hacia España, por supuesto, al llegar a Bilbao se enfrentaron a una realidad totalmente diferente a nivel económico, social y cultural.

4.2. Migración, adaptación y diferencias socioculturales

Al dejar el país de origen y llegar a un país totalmente diferente al propio, incluso ubicado en otro continente, son muchas las reflexiones y/o comparaciones que una persona migrante hace sobre sus vivencias cotidianas. Estas cinco mujeres que han relatado sus experiencias como migrantes, también comparten perspectivas sobre Colombia (país de origen) y España (País en el que residen actualmente), a lo largo de su tiempo en Bilbao han identificado aspectos culturales en los cuales perciben gran diferencia.

Adriana, quien lleva veintiocho años en España, cuenta que su ruta de tránsito inició desde la ciudad de Cali a Bogotá y de allí hizo Bogotá - Madrid, Madrid - Santander y después de 3 años en Santander, se fue para Bilbao. En España ella conoció al padre de sus hijos y ha logrado construir un hogar y acceder a mejores condiciones de vida, sin embargo, para ella es evidente que hay diferencias sociales que la hacen recordar lo feliz que era en Colombia

“Aunque uno se quiera ir y la tierra lo está llamando cada 5 minutos, no se puede. Hay otras veces que dices mira así sea para comerse un arroz pelado, pero me lo como con la tranquilidad que estás con tu gente, sales a la calle y no es como aquí que todo son edificios. Aquí para hablar con los vecinos una de dos, o se le está quemando la casa, o han llamado a la policía o a los bomberos porque de otra manera, tú no hablas con los vecinos”.

Natalia, que desde hace dos años se encuentra en España, también expresa que aunque no se arrepiente de su decisión de migrar, porque desea tener mejores oportunidades laborales, extraña mucho de Colombia

“Ese calor humano, esa fraternidad. Aquí poco se da, pero no quiere decir que las personas sean malas o que no sean serviciales o que no sean buenas personas, simplemente que la cultura es totalmente diferente. Son secos y chocantes, pero también me he dado cuenta de que son un poco más realistas, son personas que van de frente. No es como en Colombia, nos podemos encontrar con personas que te pueden dar una puñalada por la espalda, pero aquí la gente va a lo que va, va de frente y si te van a hacer algo, te lo van a hacer de frente”.

Por otro lado, destacan características culturales de la población española que consideran positivas e incluso han apropiado para sí mismas, entre ellas está la tolerancia, el respeto y el decir lo que piensan de forma directa.

Ladi Tatiana, lleva también dos años en el país, viajó de Cali a Bogotá y de Bogotá a Madrid y tomó después un bus para Bilbao. En España viven su madre y su hermano, entonces siempre pensó que de alguna manera tendría que viajar a visitar a la familia, ya después de dos años ella ha notado las diferencias culturales y económicas.

“En lo económico aquí mucho mejor. Y en lo cultural, he aprendido mucho a respetar, a ser más tolerante. Aquí es totalmente diferente. Allá estamos más asilvestrados, soy de allá, pero tengo que decir la verdad, voy a desahogarme. En serio, aquí uno aprende a controlar más las cosas. A mí hay gente que me dice algo aquí y yo me quedo pensativa y digo “cómo he cambiado” porque allá me decían algo y de una “¡Ay!, a usted qué le importa” y como la vecina enfadaba y le decía su poco de vainas. Y aquí no, he aprendido a cambiar eso. En lo económico es muchísimo mejor, tenemos una calidad de vida mejor”.

Por otro lado, uno de los aspectos que más ha representado cambios en las vidas de estas mujeres son los ingresos económicos que logran obtener a través de sus empleos, esto les permite una mayor libertad, así como la posibilidad de cubrir todas o algunas de las necesidades de sus familias en Colombia.

Y es que a pesar de la nostalgia, Natalia también dice que realmente la calidad de vida que tiene en España es muy diferente, porque incluso hasta las cosas más básicas las tienes y en Colombia no funciona así.

“Nadie debería preocuparse por que le falte la comida o le falte techo o para pagar un servicio, son cosas básicas, no son lujos. Que es lo que pasa en Colombia que no son cosas básicas, mucha gente no tiene para comer, ni tiene un techo, y por eso es que pasa lo que pasa, que se apropien terrenos y construyan su casa ahí por eso la gente roba, porque aquí hay menos delincuencia, pero ¿por qué? Porque aquí hay menos necesidades, todos tenemos la oportunidad de tener estas cosas básicas”.

Con lo anterior también concuerda Leidy Vanessa, quien migró hace dos años y tres meses desde Cali, Colombia a España. Dice que el estilo de vida en España es muy diferente.

“Aquí me doy mis lujos, cosa que en Colombia no lo hacía y si no lo hacía era por mala cabeza, me gastaba el dinero en otra cosa y cuando yo trabajaba no me daba cuenta en qué me gastaba el dinero. Aquí me doy mis lujos y mis buenas comidas cuando tengo y también mandó a Colombia para que vayan de paseo, aquí salgo a comer algo o voy de paseo, en Colombia no lo hacía, no era lo mismo. Aporto económicamente en Colombia porque cuando puedo les mando a todos, pero no me gusta que se acostumbren, porque quiero que sepan y aprendan a valorar lo difícil que es conseguirse así sea cinco euros. Pero de lo que cojo, trato al máximo que allá estén bien”.

Para concluir, Miriam, quien lleva catorce años viviendo en España dice que “no tiene nada que ver Colombia con España. Hay muchos choques culturales y económicos, yo creo que es mucho mejor. Yo ahora mismo no sé de qué hubiese vivido en mi país. Aquí toda una vida he trabajado y me he valido por mí misma”.

Estas diferencias, sumadas a los cambios que se dan en cuanto al idioma y el significado de ciertas palabras, las costumbres, las condiciones climáticas y en general, todo el contexto que rodea la vida en un nuevo país, requiere de un proceso de adaptación que para muchas se convierte en una constante.

4.3. El género como variable central en la experiencia migratoria

Para llevar a cabo un análisis de estos relatos enfocado en el desarrollo humano, con el género como una variable transversal a lo largo de la experiencia migratoria, es necesario prestar especial atención a elementos como roles socialmente impuestos, la maternidad, cambios de perspectiva y otros componentes que integran la vida de estas mujeres.

4.3.1. Ser madre migrante

Muchas mujeres colombianas que son madres deciden migrar a otros países en busca de mejores oportunidades de vida para ellas y sus hijos. Si bien es una motivación para salir adelante, también es una condición que complejiza emocional y económicamente todo este proceso.

Al momento de migrar del país de origen, muchas mujeres deben dejar a sus hijos e hijas al cuidado de su familia. De esta manera se da la construcción social de la maternidad compartida, donde generalmente, intervienen varias mujeres de la familia así como otros parientes, resignificando la maternidad en estos contextos, donde a los cuidadores les

corresponde la crianza mientras que la madre provee recursos económicos que garantizan el sustento (López, L. & Zapata, A. 2012).

De esta manera, con la migración también surgen las familias transnacionales, entendidas como estructuras que se generan al separar a los miembros de una familia geográficamente en dos o más países, donde se crean nuevas formas de relacionarse y vínculos que van más allá de las fronteras físicas a través de intercambios económicos, sociales y culturales que hacen visibles los lazos existentes (Cerdeña, J., 2014). En el caso de las mujeres migrantes, las familias transnacionales constituyen interacciones más complejas entre las madres y sus hijos e hijas, para ofrecer nuevas formas de cuidado.

Adriana cuenta que su mayor motivación para migrar de Colombia a España fue “sacar a sus hijos adelante”. Siendo madre de dos niños decidió cruzar el continente para brindarles otras opciones de vida. De la misma manera le ocurrió a Leidy Carabali, quien actualmente desea tener la documentación legal necesaria para poder ingresar a su hijo a España. Y en el caso de Ladi Tatiana, quien relata su experiencia en migración España cuando iba a entrar al país y lo más difícil fue dejar a sus hijos en Colombia “pensaba, si me dejan me hacen un favor, ya, voy a ver a mi mamá, voy a cambiar mi vida, voy a buscar a trabajar y un mejor futuro, pero si no, igual yo me devuelvo a ver a mis hijos, porque venía muy preocupada por eso, porque dejé un niño pequeño de dos añitos que no es fácil. Entonces eso era lo que me tenía más preocupada”.

Miriam hoy a sus 43 años recuerda que su principal dificultad siendo madre fue cuando tenía a su hija pequeña “en ese tiempo no tenía mi hermana y no tenía familia y me tocaba como migrante buscar mis amigas migrantes también para dejar a mi hija, dejarla en la mañana, recogerla en la noche, porque todo el día estaba trabajando. Esa dificultad sí la tuve cuando estaba sola”.

Los testimonios de estas mujeres, son también una muestra de la importancia que adquiere para muchas de ellas la posibilidad de lograr la reagrupación familiar, en especial, cuando se trata de llevar a sus hijos e hijas con ellas. Para hacerlo realidad, priorizan cumplir los requisitos legales y económicos que garanticen las condiciones adecuadas para sus familias, lo cual requiere un gran esfuerzo.

4.3.2. Perspectivas sobre el machismo

A pesar de que el sistema patriarcal es una estructura que se ve reflejada en diferentes contextos alrededor del mundo, la realidad es que no todos los países se encuentran en las mismas condiciones cuando se trata de equidad y empoderamiento de las mujeres, tanto en la esfera pública como privada. Este hecho es bastante percibido por las inmigrantes.

“Ser mujer en Colombia, yo creo que en general es que no importa cómo vayas vestida y enseñando mucho o poco, no falta que te digan cosas incómodas, así sea que viajes en autobús, vayas caminando o simplemente pases por donde están haciendo una obra (construcción) ya hay muchos hombres generando incomodidad” cuenta Natalia una joven colombiana de 28 años, proveniente de la ciudad de Armenia, respecto al trato de los hombres hacia las mujeres en Colombia. Agrega también que su experiencia en España la ha hecho deducir que los hombres son un poco más respetuosos y las mujeres se sienten más libres y con seguridad.

Adriana Quimbayo aunque concuerda con Natalia y expresa que en España “el hombre se la piensa más para levantarle la mano a una mujer”, cuenta que muchos hombres españoles tienen el imaginario equivocado de que las mujeres extranjeras y latinas van a España con la idea de conquistarlos y vivir supuestamente de sus bolsillos, además, expresa que muchos “se quejan de que venimos a robarles el trabajo y a vivir de las ayudas, aunque los primeros ladrones fueron ellos que mandaron a Cristóbal Colón a robarnos”.

Frente a este tema, un estudio de las Naciones Unidas (2004) reveló que cuando las mujeres de sociedades tradicionales o conservadoras migran a sociedades industrializadas, aprenden nuevas normas sobre los derechos y las oportunidades de la mujer. Debido a que logran adquirir una perspectiva diferente, tanto a nivel cultural como a la facilidad de acceso a la justicia que le brinda mayor protección frente a la violencia de género.

Ladi, la Bonaverense¹ comparte algo de su testimonio y el cambio de perspectiva que ha tenido desde que está en España,

“Cuando llegué aquí, yo sentí que me quitaron una venda de los ojos. Allá en Colombia, como yo tuve mi pareja y todo, una es muy sumisa. Los hombres son muy machistas. O sea, totalmente fatal. Acá me siento libre, hago lo que quiera, les hablo a los tíos como yo quiera, o sea, sin temor a que me vaya a pegar, me vaya a decir algo. Allá no, tú haces una gracia de esas y te pegan, al primer puño te caes privada ahí. Los hombres allá son maltratadores. En Colombia, si le dio la gana en la esquina te arrastró por toda la calle y te pegó y todo el mundo vio y nadie hace nada. Entonces eso es totalmente diferente, aquí la seguridad es diferente y el hombre piensa también porque sabe que se cumple la ley y no se hace el tonto y no te va a agredir, por más que quiera agredirte no lo hará”.

Y es que la violencia contra la mujer en Colombia, muestra cifras alarmantes, según el Observatorio de Femicidios Colombia, durante todo el 2019 se dieron 571 casos de feminicidio en el país. En España, la ley contra la violencia de género de diciembre de 2004 ha incrementado para las mujeres la posibilidad de denunciar violencia por parte del compañero íntimo, sin embargo, el riesgo de feminicidio no ha disminuido (Vives, C., Torrubiano, J. & Álvarez, C., 2008, p. 98), lo cierto es que las cifras con respecto a Colombia son mucho más bajas, según datos oficiales expuestos por el periódico El Mundo, en el 2019 se presentaron 55 feminicidios en España.

Otra de las mujeres, Miriam, también expresa que viviendo en España se ha dado cuenta de que existe más igualdad en ciertos roles:

“La mujer sale a trabajar igual que el hombre, la mujer aquí no se queda en casa por ser mujer, se queda en casa por cuestiones de no sé, una baja o un parto, por otras cosas o porque deciden entre los dos, si tienen un hijo quien se queda en casa, que hasta se puede quedar el hombre también. Entonces sí he sentido aquí menos machismo que en Colombia”.

¹ Gentilicio de las personas que son de Buenaventura, Valle del Cauca - Colombia.

Y en las relaciones de pareja, algunas mujeres cuentan que han percibido cambios en sus actitudes y manejo de emociones, por ejemplo, Leidy Vanessa, cuenta que cuando vivía en Colombia era muy celosa y en España aprendió a no serlo:

“Como que uno piensa ¿Qué tanto hace uno encima de un hombre? Si él tiene que tener su espacio y yo también, en todo. Que la mujer es libre y nadie es de nadie. Y que si está con amigos o amigas, vale, que la pases bien. Pero uno en Colombia, piensa que si el hombre está con una amiga, eso es raro y uno aquí aprende muchas cosas, por eso es bueno salir a otras partes, para aprender otras cosas”.

4.4. Experiencias en el trabajo doméstico y labores de cuidado

Tal como se ha destacado en apartados previos, las principales oportunidades laborales para las mujeres inmigrantes en España, están enfocadas en actividades de cuidado. Por tanto, el presente trabajo pretende dar un especial énfasis a las experiencias de las mujeres entrevistadas, con el fin de contrastar y reconocer las realidades, condiciones y vulneraciones que han vivenciado durante su tiempo en Bilbao.

4.4.1. Trabajo doméstico y labores de cuidado

En España, al igual que en otros lugares del mundo, el servicio doméstico y de cuidado tiene la característica de estar conformado principalmente por mujeres. Por ejemplo en el 2016 eran 630.200 las personas trabajando en este sector, de las cuales 561.500 eran mujeres, es decir, un 89% (Lebrusán et al., p. 24, 2017).

De hecho, las cinco mujeres de los casos aquí expuestos coinciden en que las oportunidades laborales que más se presentan cuando eres mujer inmigrante en España son las de trabajo doméstico y el cuidado de adultos mayores o niños.

En el estudio de las cadenas globales de cuidado, es bien sabido que con el paso del tiempo, España ha incrementado la demanda en este sector, lo que se debe principalmente al envejecimiento de la población (adultos mayores que requieren cuidados) y la integración de las mujeres españolas al mercado laboral en sectores más formales. En este sentido, Adriana Quimbayo dice que difícilmente se ve a una española cuidando a un adulto mayor e incluso algunas lo consideran algo inaceptable para ellas,

“Aquí ellos no van a cuidar una vieja, como dicen ellos. Yo lo digo porque conocidas de aquí que las llaman 'ay, mira ha resultado este trabajo para cuidar a una señora' y responden que 'no, que no quieren limpiarle el culo a nadie, no estoy para aguantar a nadie'. Ah, pero si lo hace la extranjera también se quejan”.

Por otro lado, con el testimonio de otra de las mujeres, como el de Leydi, también fue posible evidenciar que para ciertos trabajos hay más demanda de mujeres que de hombres, sobre todo las labores de cuidado:

“Las mujeres tenemos muchas oportunidades aquí para trabajar en casa de familia y cuidando viejitos. Pero los hombres no, uno piensa para meter un hombre a la casa, que para cuidar a una señora, o sea, no, ellos si no es su trabajo de

construcción u otras cosas, no. Y duran muchísimo tiempo también sin trabajar. Cuando uno consigue un trabajo en tres meses, hay chicos que duran hasta ocho meses para trabajar”.

De cierto modo, es poco probable que se confíe a los hombres las labores de cuidado, porque existe una predilección hacia las mujeres en esta materia. Sin embargo, esto no implica necesariamente que las mujeres se enfrenten a condiciones más favorables, porque el desarrollo de labores domésticas encuentra también múltiples adversidades.

4.4.2. Condiciones laborales en el sector doméstico

Para realizar un análisis de las experiencias de estas mujeres en cuanto a las condiciones laborales en el trabajo doméstico, debemos partir de que se trata mayoritariamente de una economía sumergida, un concepto que según la OCDE hace referencia a actividades productivas que son legales en sí mismas, pero que son ocultadas a las autoridades por razones como: evasión de impuestos, no realizar cotizaciones de seguridad social, incumplimiento de normas laborales (salario mínimo, horas trabajadas, protocolos de seguridad, etc.) o evitar procesos administrativos.

Lo anterior, implica que las mujeres migrantes se enfrenten a situaciones en las que no se garantizan las condiciones óptimas para el desarrollo de sus actividades en el trabajo doméstico. Algunas de ellas se han enfrentado incluso a agresiones, como el caso de Ladi, quien ha tenido experiencias negativas durante su trabajo en el cuidado de adultos mayores, recuerda una de las anécdotas “un viejito se había encaprichado conmigo y quería matarme, lo tuve que dejar porque sufría de alzhéimer, tenía mucha edad y por todo eso me tocó irme como a los 15 días de estar allí”. Sin embargo, ella expresa que se siente más apoyada y con el privilegio de no aceptar algunos trabajos, porque su madre también se encuentra en Bilbao, y ella en muchas ocasiones le ha dicho que si algún trabajo le resulta muy pesado o ve que están vulnerando sus derechos, que no tiene la necesidad de soportarlo.

Dentro de la población migrante con estatus irregular, las mujeres conforman el 55%, y 4 de cada 5 mujeres sin papeles tiene menos de 40 años (Fanjul et al., p. 7, 2020). Por lo tanto, la mayoría se encuentran en edad laboral, aunque es bastante común que las mujeres recién llegadas al país se enfrenten a la dificultad de encontrar un empleo.

“Pensé que sería un poco mejor, no tan difícil. Primero en lo del trabajo, pensé que iba a ser un poco más fácil conseguir un trabajo, llegar y trabajar de una que no había problemas porque no tenía papeles o algo así. Pero aquí es súper difícil. No es imposible, pero es difícil” comenta Leidy Vanessa respecto a las dificultades y retos que ha enfrentado en el ámbito laboral.

Todo este panorama, en muchas ocasiones les lleva a aceptar cualquier alternativa debido a la necesidad de encontrar una oportunidad para ingresar al mercado laboral, ofertas que involucran mucho esfuerzo mental y físico, así como lo relata Miriam a continuación

“Es verdad que uno dice voy a hacer lo que sea, pero a ver, que luego cuando te toca atender a una persona, que la persona está con demencia, que sufres

agresiones, que la persona por decir algo se hace caca por sí solo, esas cosas tú igual no las esperas y para ti es un choque. Y claro, lo tienes que hacer porque si sales de tu casa tú dices voy a hacer lo que sea, entonces tú te sientes ahí como que esto no era lo que yo esperaba, lo que yo creía".

Eso sí, el cuidado de adultos mayores no se limita a temas de alimentación e higiene. En ocasiones, estas personas presentan enfermedades mentales que las hacen más agresivas y difíciles de cuidar. En estos casos, lo ideal sería que las familias dejaran al adulto mayor al cuidado de profesionales especialistas en estos padecimientos e incluso en centros enfocados a ello, pero la realidad es que resulta más conveniente a nivel económico recurrir a mujeres inmigrantes, muchas de ellas aceptan estos empleos debido a la necesidad de solventar sus gastos.

De ese modo, las labores de cuidado brindan el ambiente propicio para la vulneración de múltiples derechos laborales como: bajos salarios, horarios excesivos, sin protección laboral ni pago de seguridad social.

Mujeres como Miriam tienen claro que gozan de derechos y que el ser inmigrante no implica tener que guardar silencio ante actos de vulneración.

"Hay algún trabajo de empleadas del hogar, sobre todo, que hay cosas que si tú reclamas te dicen "Es lo que hay", esa frase siempre la han utilizado de manera que hacen daño, "Es lo que hay, si lo quieres, lo tomas o lo dejas" entonces claro, como tú tienes la necesidad, pues te aguantas. Yo me aguantaba hasta conseguir algo mejor. Hay otros que no aguantan y han dicho "venga, no quiero lo que hay". Yo he dejado trabajos, he tenido muchos trabajos y lo que no me parece, me marchó".

Miriam lleva catorce años viviendo en España y aunque ya cuenta con la nacionalidad, tuvo que vivir inicialmente muchas de estas experiencias.

No obstante, hay quienes cuentan con la fortuna de encontrar un primer empleo en el que se le garantizan buenas condiciones,

"El primer empleo que es el que actualmente tengo es de niñera, aquí dicen canguro, yo soy la canguro. Y los otros han sido limpiando en algunas casas. Tuve bastante suerte, conseguí el empleo con el niño, y de ahí poco a poco, más o menos en 6 meses fui consiguiendo hasta que dije ya con esto puedo solventarme sola".

cuenta Natalia, una de las mujeres jóvenes que además piensa que al acceder a algún estudio adicional para complementar su carrera profesional, con lo que espera conseguir otro tipo de empleo en su área de conocimiento: "Creo que va a ser un poco complicado, pero primero hay que estudiar algo para tener más posibilidad".

Aunque las condiciones laborales ofrecidas a las mujeres en Bilbao son variables. En ocasiones encuentran oportunidades donde les ofrecen un salario justo y un trato adecuado, pero en otros casos, reciben salarios bajos, trabajan largas jornadas e incluso pueden recibir agresiones o verse obligadas a realizar labores más allá de lo acordado. Es importante resaltar que la ausencia de condiciones laborales dignas, se traduce en mayores dificultades

para las mujeres migrantes al momento de cubrir sus necesidades básicas como salud, el pago de la renta, alimentación, educación, etc. Por lo tanto, muchas de ellas se ven obligadas a recurrir a las ayudas y beneficios que ofrece el Estado.

La anterior es una situación con la que muchos españoles se encuentran en desacuerdo. Frente a esto, Miriam nos cuenta que

“He escuchado también una expresión que me ha molestado mucho, que a veces dicen aquí "¿Por qué no reclaman en su país de origen? ¿Por qué reclaman aquí? "Y claro, digo, pero es que yo vivo aquí, tengo una residencia aquí que me la han dado, pero claro, muchas personas que no la tienen entonces dirán "Vale, es lo que hay" pero no. Ahí siento que la gente, o sea, no solo yo, que a la gente le duele pero igual calla. Cuando te dicen "por qué no reclamas allá" siento que es una vulneración, una discriminación”.

Por su parte, Leidy Carabali cuenta que ha trabajado como manicurista, limpiando por horas y los primeros meses su tía le colaboraba porque tenía trabajos por horas y se los compartía. Agrega también que se ha visto beneficiada con algunas ayudas del Estado,

“Cuando uno está recién llegado hay gente que quiere aprovecharse y como uno casi no tiene mucha información, aunque mi tía me había comentado. Pero al final fue más fácil, si yo necesitaba una ayuda no me la negaban, cuando no he tenido la oportunidad de trabajar, he llamado a algunas ayudas y uno tiene todo el derecho de llamar, porque lo necesita”.

4.5. Un puente de vida a otro continente: reflexiones alrededor de la experiencia de migración

Las historias de procesos migratorios de Adriana, Ladi, Leidy, Natalia y Miriam permiten visibilizar la realidad que viven algunas mujeres latinas en otros países, motivadas por mejorar su economía, brindarle a su familia otro tipo de oportunidades, obtener una mejor calidad de vida, ellas han decidido cruzar ese puente a otro continente, sin saber lo que les esperaba, en ocasiones sin redes de apoyo a quienes acudir en caso de emergencia y con un sin fin de dudas y pensamientos respecto a la nueva vida que podrían edificar.

“Cuando llegué al aeropuerto, tenía quien me recogiera y aquí quien me llevara a los lugares, hay gente que no tiene esa suerte. Tienes un plato de comida, nadie se va a quejar de que estás una semana y estás comiendo gratis o no haces nada. Porque todo es un proceso, yo pensé en llegar y trabajar y colaborarle a mi tía pero yo duré casi un mes sin trabajar y eso que yo andaba y hablaba con gente y conocía. Y ya faltando una semana para completar el mes encontré un trabajo, porque yo soy de vivir sola y ahí fue que cogí camino y me fui a buscar mi habitación” cuenta Leidy Vanessa sobre su llegada a España.

Por otro lado está la capacidad de adaptación o el sentimiento de soledad, tal y como lo expresa Adriana es una dificultad que se debe enfrentar día a día:

“Hay veces que me acostumbro o medio me adapto (al cambio), pero hay otras veces que digo, esto no... por muchos años que lleves aquí no terminas de asimilar, no es tu tierra. Me sentía sola porque claro, por mucho que estuviera con mi amiga, no tenía a mi madre ni nadie aquí, un poquito duro”.

Por ejemplo, Natalia cuenta que estaba muy mentalizada frente a los cambios que obtendría en su vida con este viaje,

“Sabía que iba a entrar a un país nuevo, una nueva cultura, un nuevo nivel de vida. Las personas iban a ser totalmente diferentes. Yo sabía que iba a cambiar bastante mi vida en ese sentido. Y que iba a ser difícil iniciar de nuevo, porque es volver a empezar. Yo en Colombia ya me había independizado. Aquí iba a vivir donde mis tías iban a empezar otra vez a conseguir empleo. Acoplarse un poco a la cultura a pesar de que hablamos el mismo idioma. Hay palabras que son muy raras. Además, aquí en el país vasco hablan euskera y muchas palabras no se entienden. Hay que empezar como a llevarla en el día a día, porque a la gente le gusta, porque a la final es su idioma”.

Pero no para todas, la idea de migrar fue una motivación inicial, tomar la decisión de dejar el país de origen y no tener fecha de retorno, como lo cuenta Ladi, puede llegar a ser bastante penoso y triste,

“El primer día sentí que me estaba muriendo, porque dejaba toda mi vida atrás, no venía contenta, por una parte, feliz porque volvía a ver a mi mamá después de 15 años y a mi hermanito. Por otra parte fue triste porque dejé a mis hijos y yo sabía que era un viaje, que me sentía fatal, que si regresaba me daba igual. Si entraba, me daba igual, venía como decepcionada de todo. Así en ese estado estaba. Venía porque no me quedaba de otra. Me subí al avión, terrible, no podía dormir, ese viaje de noche fue muy largo, muy pensativa, sabiendo que toda mi vida quedaba allá y aquí iba a empezar desde cero. O sea que venía y hasta un policía pensó que me estaba pasando algo, te lo juro yo estaba que me revolcaba en el aeropuerto, claro estaba fatal”, e incluso al pasar los días y aunque estaba con su madre y hermano, Ladi se sentía aún más extraña, con miedo y sin motivación, no salía a conocer ese nuevo lugar que habitaba por miedo a perderse, en realidad también sabía que estaba empezando de cero.

Ladi también habla de la importancia de enseñarle a la familia que queda en Colombia, que realmente el dinero y lo que se consigue debe valorarse:

“Aquí yo he aprendido y he querido enseñarle sobre todo a mi familia que el sacrificio que uno hace aquí para poderles ayudar es grande. Ellos allá como que “Ah, el dinero cae, llega y mande”, pero como ahora yo estoy aquí y he visto lo duro que es, entiendo a mi tía cuando yo le pedía para algo y ella me decía que no podía o me mandaban el dinero y yo me lo gastaba en otras cosas. He aprendido a valorar eso y he empezado a ver el mundo diferente y a lo mejor por eso Dios sabe cómo hace sus cosas, de que he llegado aquí y no llegué a los otros países, para aprender a valorar eso”.

En el caso de Miriam, ya después de tantos años de vivir en España, reflexiona que como inmigrante ha cambiado su forma de mirar la vida y enseñarle a quienes están en Colombia que la vida al otro lado del continente no es color de rosa, que en España el dinero cuesta ganarlo y no es tan sencillo como parece. Aunque para ella fue gratificante el reencuentro con su exesposo e hija, y contaba con algunos factores a favor para migrar, es un camino con bastantes retos, lejos de casa, de la familia y de momentos importantes que estando lejos se ha perdido. Miriam deja una reflexión final relacionada con el buen vivir y la calidad de vida que todas estas mujeres han venido buscando a España, no porque no quieran su país, sino porque en Colombia aún los cambios tardan en llegar:

“Una vida digna es tener un buen trabajo, no solo económicamente, un buen trabajo que te valoren y te paguen lo justo. Tener derecho a una salud y tener derecho a una vivienda. Yo creo que todavía se está intentando, todavía no creo que ha llegado, si creo que mucho mejor que mi país de origen, pero no creo que todavía se ha llegado a la dignidad total. Creo que todavía faltan muchas cositas”.

4.6. Relato propio: perspectiva como migrante e investigadora

Ha sido imposible no sentirme identificada con cada una de las historias de estas compatriotas, primero porque soy mujer y segundo porque también soy migrante colombiana, cada historia aunque diferente, pareciera que entre todas estuviéramos viviendo bajo la misma piel.

Dos años han transcurrido desde mi llegada a España, viajé un 3 de abril del 2019. Llegué a España el 4 de abril. Salí desde Cali. Y mi trayecto fue Cali - Panamá, Panamá - Madrid y Madrid- Bilbao, el viaje lo hice con una de mis hermanas y mi sobrino que ya vivía aquí, mi otra hermana esperándonos en el aeropuerto con el esposo, ambas viven aquí. Nos recogieron en el carro de mi cuñado y llegamos a la casa de mi hermana con la que había viajado. Me acuerdo que el primer día, cuando llegué a su casa, me pareció una casa muy bonita, bastante fría, estábamos en primavera, hay días que hace mucho frío y hay días que hace bastante calor. Era uno de esos días fríos y estaba desubicada en el tiempo, me quedé dormida y al otro día al despertar recordé: "Estoy en España, otro mundo, otra vida, otra realidad" y ahí fui consciente de que había cruzado la frontera. Aquí aprendí hacer muchas cosas que en Colombia no realizaba, me empecé a dar cuenta como que ya no era la niña de casa, la niña de mami, si no que ya estaba afrontando otra realidad que fue bastante difícil.

Estudié Comunicación Social y Periodismo en Colombia, en la Universidad Santiago de Cali. Trabajé mi tesis de grado respecto a la guerrilla en Colombia, tomando a mi familia como caso de estudio, de manera anónima. Investigué sobre las casas de pique, tan a fondo realicé entrevistas donde hablaba con personas que se dedicaban a esta práctica (Picar a una persona, es decir, descuartizarla). Entrevisté a dos personas que me contaron cómo era ese proceso, empezaban desde una uña hasta sacar los diferentes órganos. Para presentar la tesis, me limitaron a demostrar la constancia de que las entrevistas eran reales y debía mostrar estas evidencias. La persona que entrevisté me advirtió que no lo podía decir, que la tesis tenía que ser confidencial, que no podía hablar con nadie que no fuera mi tutor, porque esa persona se arriesgaba a ser descubierta. Pero a la hora de sustentar, los jurados me colocaron en una situación apretada donde me pidieron el video donde yo hacía la entrevista, donde lo que yo había escrito tenían que corroborarlo con la entrevista en físico. Y esto implicó

que la amenaza se cumpliera. Empezaron a llamarme, a amenazar a mi familia, a mi madre, a mis hermanos. Me empezaron a decir cosas, hasta cómo andaban vestidos mis hermanos. Esta situación difícil y compleja para mí, hizo que tomara la decisión de irme de Colombia y pedir asilo político en otro país. Antes de viajar, no creía que estuviera involucrada en una situación tan grave, pasé mucho de ello y estuve un tiempo trabajando en cosas externas a mi carrera, trabajé como modelo, trabajé en un bar, trabajé en diferentes ámbitos.

Estuve también en una fundación, en un periódico que lo hacía por corto tiempo porque al no tener la experiencia no me daban contratos largos y con eso pude sobrellevar. No me iba mal, pero tampoco era lo que yo quería. Yo buscaba un trabajo estable, pero también la situación de amenazas, tampoco era algo que me diera seguridad. En mi subconsciente sabía que en algún momento tendría que irme y lo pensé. Después de hablarlo con mi familia, de ver la situación que cada vez iba a peor, salí del país por la violencia, por las amenazas, porque no tenía una estabilidad laboral o económica, porque no quería depender de mi madre, no quería que ella me siguiera manteniendo y quería buscar mi independencia, finalmente dije "Es una oportunidad para tirarme al ruedo y ver de qué estoy hecha".

Mi proceso migratorio fue bastante difícil, tener que despedirme de mi familia, tener que cerrar la puerta y ver a mi madre llorando, fue difícil, y luego al llegar aquí y encontrarme con una realidad que yo nunca me imaginé encontrar, pues también fue bastante complicado porque no es sencillo y no es lo mismo salir porque quiere a salir porque te toca.

Yo no vine de paseo, me tocó salir y buscarme la vida acá y empezar de cero, aprender a adaptarme a otra cultura, a otra realidad que no es nada comparada a la que yo vivía en Colombia. Soy de Tumaco, pero he vivido mucho tiempo en Cali, Colombia. Los cambios culturales Colombia/España sí que han sido evidentes porque cambian de un día para otro, tus costumbres, lo que se hace en Colombia. Hasta la manera de vestir, porque en Colombia por el clima siempre se anda con ropa muy cómoda, acá casi todo el año hace más frío que calor. Entonces sí que me ha costado acostumbrarme a tener encima mucha ropa, andar con el cabello recogido todo el tiempo. A comer la comida de aquí, que no está mal, pero siento que la de mi país es mucho más rica. La gente, los cambios culturales sí que me han chocado un poco. Sociales, en principio me chocaba mucho la forma en que la gente se relaciona. El vasco, la gente de Bilbao no te saludan buenos días, buenas tardes, sino "hola" para todo. Ese es el saludo que dan, sea la hora que sea. Son personas muy frías, muy secas, no es como en Colombia que te tratan de cariño, de amor, de mi vida, independientemente si te conocen o no, en su mayoría son muy amables para tratar. Aquí te saludan "hola y dime qué quieres", no son nada cariñosos, son bastante fríos, pero es su cultura, es su forma de relacionarse.

En cuanto a lo económico, aquí siento que también he tenido una independencia, porque en Colombia dependía más de mi madre, lo que trabajaba era muy poco. Con lo que ganaba no hacía gran cosa y casi que mi madre siempre me dio todo, entonces siento que aquí he tenido una independencia. Aquí decido más, qué quiero, qué voy a hacer con mi dinero, porque trabajo, gano y me sirve tanto para ayudar a mi familia como para estar bien.

A raíz de mi experiencia, lo que he vivido no ha sido tan caótico y tan trágico como la de otras mujeres que conozco, hay experiencias de otras chicas que les ha tocado duro, que han llegado y han cogido un avión y simplemente han pagado un tiquete para España, pero no

han tenido ni idea, ni siquiera una ciudad donde llegar y no han tenido alguien que los recoja. Han llegado a migración a que los orienten y en migración, les han dicho vete a esta ciudad y busca ayuda de esta entidad.

También he sabido de familias enteras que les ha tocado dejar todo en Colombia y salir corriendo, que han tenido que vivir de las ayudas del gobierno, personas que han tenido buena posición económica en Colombia, buenos puestos de trabajo, buenas profesiones y que les ha tocado dejarlas. Y aquí han venido a limpiar casas, a cuidar personas mayores y a vivir situaciones donde hasta esos abuelitos que tienen un poco de demencia, que no saben dónde están ubicados, les han sacado cuchillo para matarlas porque las han visto como monstruo, donde hay personas que las han humillado. Hay empleadores que les han dicho "te toca fregar el suelo con tus manos".

He conocido las experiencias de otras chicas, y escucharlas me ha hecho sentir afortunada con la que yo he vivido, porque dentro de lo malo he tenido esa red de apoyo que me han hecho conocer tanto mis derechos como mis obligaciones y he sentido ese respaldo, que si por cualquier motivo me quedara sin trabajo, sé que igual no voy a pasar ninguna dificultad, porque tengo dos hermanas y ahora mismo también una pareja, los cuales me apoyan.

Desde que llegué a España siempre he contado con una red de apoyo, eso favoreció que yo no me sintiera tan sola, que ciertamente me hacían falta mi madre, mis hermanos que había dejado. Los primeros tres meses fueron muy difíciles, aunque las tenía a ellas dos, tuve una casa donde llegar, tenía comida mañana, tarde y noche. No podía salir mucho porque mis dos hermanas trabajaban, entonces no tenían el tiempo para salir, para llevarme a conocer. En principio fue bastante difícil, pero yo también me tiré un poco al ruedo y no me quise quedar sentada. Empecé a buscar cursos, empecé a moverme de un lado al otro y todo esto hizo que esos tres meses, que en principio sí lloré mucho, pero en adelante me fui organizando y no se hizo tan difícil hasta que pude ingresar a la universidad y esto me favoreció mucho.

Proceso migratorio y experiencias de mi hermana Lenis

Durante todo este proceso y con la posibilidad de estudio que he tenido aquí, me cuestioné muchas veces sobre las experiencias de mis hermanas y lo fuertes que han sido, las condiciones y tiempo en el que ellas decidieron migrar eran diferentes y aun así lograron formar sus familias y mantenerlas. Lenis y Miriam llevan muchos años viviendo aquí, Lenis veinte años y Miriam catorce. Con la oportunidad y necesidad de investigar sobre estos procesos, le propuse a mi hermana Lenis que compartiéramos un tiempo para hablar sobre su experiencia, que es una muestra de resiliencia.

Lenis tiene 41 años de edad y llegó a España con 21 años, actualmente vive en Bilbao junto con sus dos hijos

“Fue más bien un arranque, porque la verdad no me urgía. Yo vivía en una casa donde no nos hacía falta nada, éramos una familia de clase media, media alta, donde no nos hacía falta absolutamente nada. Una buena alimentación, si no que en ese momento no estaba estudiando, me habían castigado retirándome de los estudios ¡vaya castigo! Y nada, una amiga me ofreció una carta invitación y era muy joven, tenía 21 años. Entonces yo dije, vale. La verdad que no dimensioné la gravedad del

asunto y decidí venirme. Ya está. No fue más. Yo llegué indocumentada, solo con mi pasaporte. Llegué donde una amiga que nos hacíamos llamar familia, que éramos primas, pero realmente eso no era así. Yo no tenía nada aquí, solo tenía un bebé en la tripa y a ella como amiga. Yo dormía en la casa donde ella trabajaba y sin documentos, sin dinero. A los dos meses ella se fue de la ciudad y ya me quedé absolutamente sola”.

Al pensar en mi hermana y su estado de embarazo cuando viajó, también me pregunto por todas aquellas mujeres que han atravesado esa situación, probar suerte, pero con una responsabilidad en el vientre, una obligación a sobrevivir y sacar toda la fortaleza que hay dentro de sí.

“Cuando salí de Colombia, tenía unas aspiraciones a corto plazo, yo pensé: voy y trabajo en España, allá pagan bien y como el dinero rinde mucho entonces en un año me hago una casa en Colombia, me hago un dinero y cuando nazca mi hijo me regreso, tengo mi casa y un negocio y puedo vivir tranquila. Yo lo vi así de fácil y tenía 21 años, como siempre he sido tan guerrera, esa era mi aspiración personal y ahora mismo sigo teniendo aspiraciones, pero ya no son las mismas. Al venir embarazada mi hijo nació aquí y se convirtió en ciudadano español y yo creo que ese es un añadido, un plus o una ventaja que puedes llevar, porque gracias a eso obtuve residencia, aunque cuando yo llegué directamente te daban un número de residencia, cuando ibas a la policía y al año de mi hijo haber nacido, yo obtuve la residencia, por haberme inscrito en la policía. Creo que las dos cosas jugaron un papel importante y me dieron documento de residencia y después de estar cinco años viviendo aquí, yo ya había estudiado y había hecho dos cursos, documentos que añadí a la hora de solicitar mi nacionalidad y me la concedieron también sin ningún problema”.

Mi hermana Lenis trabajó en una casa como empleada domestica interna, luego por su embarazo tuvo que irse de allí a vivir con una conocida.

“La chica a donde fui trabajaba en la prostitución y era muy maja, me consentía, me trataba con mucho cariño, pero a la vez me decía que yo por qué no me prostituía también que porque embarazada causaba mucho morbo, entonces eso me preocupaba muchísimo porque yo incluso sin estar embarazada no lo pensaba, imagínate estando embarazada. Entonces sí me parecía muy maja y lo que sea, pero como que no tenía la cabeza en su sitio, cómo se le ocurría decirme eso, me decía la preñadita y que a todos los hombres aquí les daba morbo eso. Yo a todo le decía “vale, vale” pero porque estaba en su casa, era una dominicana, no me obligaba ni mucho menos pero me decía que lo intentara, obviamente nunca hice caso a sus absurdas pretensiones. Yo tenía una cama y ella siempre era muy especial conmigo, decía “¡Ay, esta comida es para la preñadita! ¡Hay que limpiar la cama de la preñadita!” Siempre me decía que comiera bien, que me cuidara la tripa, que cuidara el bebé, que tomara agua, era muy cuidadosa con mis cosas. Si no que ella consideraba que lo de prostituirse era algo muy normal, pero como que no valoraba mi estado y no pensaba en el riesgo que corre una mujer embarazada metiéndose con quien sabe quién”.

Después tuvo que vivir una de las experiencias más difíciles de su vida, como mujer, como madre, como migrante: el nacimiento de su hijo en unas condiciones riesgosas y austeras.

“Cuando yo estaba en el hospital tenía esa preocupación porque no tenía a donde ir, ni llegar, entonces un chico africano que conocí le pidió a una amiga africana de él que me recibiera. Entonces yo pensaba en que no sabía quién era esa persona y rogaba porque se me infectara la herida de unos puntitos que me habían hecho para que naciera mi hijo, porque si se infectaba me daban 1 o 2 días más en el hospital y creía que eso me daría más tiempo para pensar a dónde iba ir. Sin embargo me fui para esa otra casa, la señora se llamaba Beatriz, como mi segundo nombre y pienso que ella era buena, porque recibir a alguien así de la nada en tu casa no lo hace cualquier persona. Pero luego me puso un colchón en el salón de su casa, de estas casas muy antiguas que solo eran de madera y hacía mucho frío, ella tenía dos hijos, un niño y una niña, pero realmente yo estaba tan ocupada pensando en otras cosas que yo la recuerdo vagamente. Estuve como máximo cinco días en esa casa, y la señora me decía que ahí había comida. No se preocupaba más, no se implicaba conmigo para nada. Yo estaba en un colchón de 90 y le había puesto una de esas cunas plegables a mi hijo, pero yo no lo puse ahí, si no que me lo metí en mis sábanas porque hacía mucho frío y me daba la sensación de que él también lo sentía. Igual se lo agradezco muchísimo, haberme recibido en su casa y sin conocerme”.

Como Lenis no podía quedarse allí, la enfermera que le hacía las curaciones le ayudó a contactar una trabajadora social que la remitió a un albergue mientras podía obtener un techo de protección.

“En el albergue recuerdo que llegué y vi mucha gente que se le notaba que tenía adicciones, alcohol y drogas, el gesto de sus caras no eran de personas que tuviesen una vida muy normal y se me acercaban, entonces me daba un poco miedo por mi hijo, sentía mucha desconfianza y después como a la hora sirvieron la comida, pero yo solo tomé agua porque sabía que debía alimentar a mi hijo, luego me entregaron mi habitación, todo muy limpio y recogido, pero yo creo que ni dormí, me acosté simplemente y lloré muchísimo, aunque antes de irme a la cama pasó el director del albergue y me saludó, me preguntó que cómo se llamaba el niño, pero no le respondí porque estaba llorando. Me dijo “Eres muy joven, ¿no? Pero no te preocupes que yo te voy a ayudar ¿Cuánto tiempo tiene el niño?”, yo le respondí que tenía tres, cuatro días de haber nacido, no tenía mucho. Entonces nada, me dijo "No te preocupes que te voy a echar una mano". Recuerdo que al día siguiente me llamó la trabajadora social a primera hora y ya me mandó a un centro de acogida, que se llama El Refugio, aquí en Bilbao. Y ahí sí que noté un cambio bárbaro, de estar en un albergue a estar en ese centro de acogida, que igual no es lo ideal, pero no se está mal y cambió bastante mi vida, hice amistades, chicas que estaban en condiciones parecidas, había como una gran familia, tenías tu habitación propia, tu baño propio, te daban tu equipo de limpieza, tenías salida todo el día, te orientaban a lo que era una vida laboral, a documentación, a conseguir vivienda y hubo gente también que marcó mi vida, como una trabajadora social que estaba allí, que se llamaba Mariví y lastimosamente falleció, pero era una mujer también muy buena, muy entregada a su trabajo”.

Cuando le pregunté a Lenis respecto a situaciones que le hayan hecho sentir vulnerados sus derechos fundamentales, se refirió a experiencias laborales.

“La verdad que en los trabajos donde más vulnerada y más pisoteada me he sentido es en el trabajo del hogar, cuando cuidas a una persona mayor y también tienes que hacer las cosas es difícil, porque uno piensa "Aunque no tenga documentación, bueno, deberías de pagarme las vacaciones. Tengo derecho a unos días de vacaciones" Y hay contestaciones como "Mira, vienen de fuera y es lo primero que aprenden" contestaciones como esa o "Así son todas aquí espabilan de una manera que rápido saben sus derechos, pero poco conocen de sus obligaciones" frases como estas o "si tú estás cobrando ayuda no te da vergüenza encima pedirme paga" son frases que te vulneran, que te pisotean, que te dejan claro que no perteneces o no tienes derecho por ser de fuera o no tener documentos. Claro, pero cuando te preparas pareciera que eres mejor persona o realmente llegas a ser persona y tienes derecho a las cosas por tener un documento. Es más o menos eso, y si tienes un título, ya puedes ser como alguien de aquí Lenis, ahora si puedes pedir lo de aquí. Porque he notado que ahora que tengo mi documentación española, la nacionalidad y tengo mi título de integradora social, que es con el que ejerzo ahora. Y yo es que ni siquiera tengo que preguntar absolutamente nada de mi remuneración, simplemente me llega mi nómina, yo firmo un contrato y me olvido del tema y cuando voy a revisar todo está en regla, no tengo que hablar con nadie. Cuando no tienes documento tienes que estar preguntando "¿Y me vas a pagar esto? Y tengo derecho y me vas a dar lo otro" como mendigando un trabajo que ya has hecho, mendigando para que te remuneren el trabajo que ya has hecho. Si es como, si tienes documento tienes derecho y si no tienes un documento, como que no eres tan persona o no tienen tanta validez como para pedir”.

Finalmente Lenis es un ejemplo de superación, de tenacidad y mucha fortaleza, logró llegar a este país en condiciones muy difíciles, con un bebé a bordo, tener que trabajar en lo que pudiera y enfrentarse sola al nacimiento de mi sobrino. Lenis siempre ha pensado que estudiar le ha abierto más oportunidades y sobre todo en este país, por eso al final de la entrevista dijo

“Un último mensaje que me gustaría darle a toda la sociedad en general que tiene que emigrar: a cualquier parte del mundo donde sea, siempre que tengas la oportunidad de coger un libro y prepararte ¡Hazlo! No pienses que tu trabajo está limitado a la construcción o al trabajo del hogar o de personas mayores, aunque todos son siempre igual de válidos, pero no igual de valorados. Un leve repaso de mi vida: Lenis llega con veintiún años embarazada y tiene la oportunidad de estudiar y hace dos formaciones, hoy estoy trabajando en un centro de acogida que es concertado entre una institución privada y una institución pública y de hecho hubo ayer una formación y éramos 21, que era una pequeña parte de todo el personal, y la única mujer de raza negra y extranjera que venía de fuera era yo. Y yo sé que tenemos tanta capacidad como alguien de aquí y me da tristeza saber que soy la única, me siento bien por mí pero mal por el resto, porque todos podemos estar en el lugar que queramos conseguir”.

Acceso a la educación

Siguiendo los consejos de mi hermana, continué con la idea de estudiar al llegar a España. Cuando me dieron el permiso para estudiar fui a buscar cursos y empecé a hacer un curso de menores no acompañados. Luego hice un curso de inglés, pedí también una beca en la escuela de idiomas, tuve la suerte que me la dieron, entonces empecé a estudiar inglés y también estaba haciendo un curso de teatro, también hice un curso de cuidado de personas mayores. En realidad estaba haciendo cuatro o cinco cursos a la vez. Me acuerdo que yo salía desde las ocho de la mañana de casa de mi hermana y regresaba sobre las 8 o 9 de la noche. Todo el día me la pasaba por fuera de un curso a otro, pero era la manera de sentirme activa porque en ese momento no podía trabajar, de no quedarme más en casa llorando, de salir adelante. Mi hermana me dijo "no te puedes aferrar a llorar ni solamente a pensar en lo que dejaste atrás, a mi mami y a los hermanos y a todo esto porque cambiaste de realidad".

Extrañaba muchísimo a mis amistades de Cali, efectivamente a mi madre, que era la persona que más falta me hacía. Pero mi hermana me sentó un día y me dijo:

"Ya para de llorar, sécate las lágrimas, arranca y empieza a ver qué haces". Fue ahí cuando empecé a buscar los cursos, después de tres meses, había días que llovía, había días que hacía sol, independientemente de lo que hiciera, yo me iba caminando porque nunca le pedía plata a mi hermana para irme, me daba vergüenza con ella, ya que ella estaba trabajando y gracias a ella comía".

Mi mayor dificultad ha sido a la hora de conseguir la documentación, cuando me quitaron el permiso para trabajar. En ese momento me quedé sin ese recurso, sentía que me quitaban la beca y puse en riesgo muchas cosas. En cuanto a ayudas que había recibido, en principio sí, yo pedí el asilo político en Bilbao, la ciudad donde llegué, pero CEAR la ONG que trabaja con los refugiados, me mandó a vivir a otra ciudad donde me dio casa, me dio alimentación, me dio ropa, que fue una ayuda que necesariamente no pedí, pero que en ese momento la necesitaba, además de ser un requisito para estar en el programa de CEAR, yo quería que me dieran el permiso para trabajar, pero para obtener ese permiso tenía que aceptar las ayudas que ellos me estaban dando y tuve que aceptarla por tres meses. La podía haber aceptado por un año, pero no la quise hacer por tanto tiempo. Yo quería trabajar. Yo no vine aquí a vivir de las ayudas, sino a construir mi futuro, a hacer mi camino. Entonces, con que me dieran trabajo y poder estudiar, era suficiente y era lo que yo pedía.

A veces dudo de si fue esta la mejor decisión para mi vida, sin embargo durante estos dos años he tenido muchísimos aprendizajes y puedo reflexionar que la vida digna está relacionada con poder vivir en un país en el que tengas un trabajo, con condiciones laborales estables, de tener un sueldo equitativo que te permita vivir, tener una tranquilidad para poder decidir qué comer, dónde querer viajar, cuando tengas meses de vacaciones poder tener esa tranquilidad de decir "me compré el tiquete para irme de viaje". Desayunar con frutas, tener una alimentación balanceada, tener una casa donde se pueda llegar a descansar, una cama donde puedas relajarte. Lo relaciono mucho al trabajo y el trabajo hace parte de esa vida digna. Si pudiéramos pensar en la equidad, en la igualdad en cuanto a la economía, creo que todos pudiéramos tener un nivel de vida digno, creo que la gente no tendría que pensarse en sobrevivir, sino en vivir, en un buen vivir.

5. Reflexiones finales

En el presente trabajo se plantearon inicialmente una serie de hipótesis, las cuales se propuso validar a través de las bases obtenidas en el marco teórico y el conjunto de experiencias de mujeres colombianas inmigrantes recolectadas como testimonios que permiten conocer desde sus relatos de vida, cómo es el contexto que les rodea. De esta manera, fue posible evidenciar que las inmigrantes en Bilbao, se encuentran en desventaja en cuanto a las condiciones laborales con respecto a las personas nativas, donde sus principales y prácticamente únicas alternativas de empleo están orientadas al trabajo doméstico y labores de cuidado; un sector en el que se dan múltiples vulneraciones a sus derechos a causa de la precarización de estos empleos feminizados: bajos salarios, horarios extensos, poca o ninguna protección laboral, sin seguridad social, etc. Adicionalmente, todas estas condiciones se dan porque existen tratos diferenciados para los y las inmigrantes, no solo en la sociedad general, sino también con respecto a derechos y acceso a cobertura legal, por lo tanto, dentro de las instituciones, las cuales reproducen políticas y condiciones desiguales que no tienen en cuenta las necesidades de poblaciones particulares como es el caso de las mujeres inmigrantes.

Es así como, a lo largo de este documento, es posible identificar que la relación que se da entre Colombia y España debido a la migración, es simplemente una muestra del funcionamiento de la cadena global de cuidados; la cual ha sido posible debido a los contextos que brindan los países de origen, que en el caso particular de Colombia, combina múltiples condiciones que se convierten en limitantes para que sus ciudadanos y ciudadanas puedan acceder a sus derechos fundamentales, y por consiguiente, al desarrollo real de sus capacidades. De este modo, el encontrarse con país con falta de oportunidades, altos índices de desempleo, poco acceso a la educación y en donde, además, la violencia ha marcado la historia y las realidades de tantas personas, se convierte en una combinación de factores que dan paso a la idealización de la migración como camino hacia una vida digna.

Lo anterior, también nos permite reflexionar sobre las motivaciones que llevan a las mujeres colombianas a tomar la decisión de migrar. Es posible afirmar que, tanto los relatos como la bibliografía en la que se apoya esta investigación, nos conduce a concluir que, aunque parecen muchas las razones por las que las mujeres deciden abandonar su país de origen, estas se pueden llevar a una motivación común: el ideal de mejorar la calidad de vida para ellas y sus familias. Y esto nos guía hacia un punto muy importante, en el que comprendemos que al migrar, las mujeres colombianas abandonan un país con múltiples carencias y al llegar a España encuentran un destino con mayor desarrollo en diversos aspectos, lo cual, les puede llevar a normalizar muchas de las vulneraciones a sus derechos, que además no son visibilizadas sino que permanecen ocultas o sin ninguna atención por parte de las instituciones y organizaciones. Además, es claro que las labores de cuidado y trabajo doméstico que desempeñan las mujeres colombianas inmigrantes en España, y particularmente en Bilbao, tienen un valor y un impacto a nivel económico para ambos países, pero aun así, no hay un reconocimiento o visibilización de las problemáticas a las que se enfrentan, ni a sus motivaciones personales o deseos como seres humanos.

Por otro lado, los testimonios recolectados, dados por mujeres inmigrantes colombianas de diferentes edades y que ya llevan un tiempo en Bilbao (unas muchos más años que otras),

son también una muestra de que cada una de ellas tiene sus propias perspectivas de lo que espera a futuro, así como una serie de intereses profundos de realización personal. Inicialmente, cuando decidieron migrar sus objetivos y planes estaban generalmente orientados a la búsqueda de independencia, ingresos y ayuda para sus familias, etc., pero con el paso del tiempo en España, tanto las mujeres que ya contaban con una formación profesional en Colombia como quienes no tuvieron esa oportunidad en el país de origen, buscan acceder a mejores alternativas laborales y crecimiento a nivel profesional o personal.

Es aquí cuando surge un cuestionamiento de la profesionalización y la educación como el camino que les permitirá alcanzar estos deseos de realización; pero también se debe considerar que el rol de migrantes, independientemente de su estatus, traer consigo una serie de limitaciones como: dificultades para combinar trabajo y estudio, complicaciones para contar con un permiso para trabajar en el marco de la legalidad, el acceso a los recursos económicos para costear su educación o a becas para formación superior, además de, las situaciones de discriminación y desigualdad. Todas estas dificultades se convierten en tropiezos que les pueden llevar a renunciar a sus aspiraciones de realización; un sistema que pone obstáculos en el camino de las inmigrantes y les conduce a continuar en el mismo lugar, desarrollando labores de cuidado y trabajo doméstico, el cual, a pesar de ser un empleo tan válido como cualquier otro, se desarrolla en un contexto de invisibilización y vulneración que no conviene únicamente a los empleadores sino a toda la economía sumergida detrás de ello.

Tal como lo hemos visto hasta ahora, la migración es un proceso complejo en el que intervienen múltiples factores y actores. Hemos identificado que los gobiernos y países tienen un rol central para lograr un cambio que realmente impacte en la vida de las mujeres migrantes que desempeñan labores de cuidado, por supuesto, no se trata de un proceso fácil y no se dará en el corto plazo; hace falta una voluntad política real, que permita diseñar planes y políticas públicas orientadas a visibilizar y dar solución a las problemáticas que atañen a la población migrante. Todo esto, conlleva a la necesidad de pensarse la institucionalidad centrada en los derechos y el desarrollo humano de todas las personas, desde una comprensión de sus necesidades particulares y las problemáticas que enfrentan, para así brindar un acompañamiento con enfoque en sus capacidades y deseos. Así, las mujeres que integran esta cadena de cuidados podrían aspirar a una calidad de vida que integre todos los aspectos, brindando seguridad, libertad y las condiciones de vida apropiadas de un contexto en reconocimiento de la dignidad.

Dicho lo anterior, es necesario considerar que todos y todas merecemos la libertad y las condiciones necesarias para alcanzar una vida digna orientada al desarrollo de nuestras capacidades. El concepto de desarrollo se encuentra generalmente limitado por la idea de que está centrado en los ingresos económicos, por lo tanto, se crea un imaginario de que el dinero o el empleo es lo que va a garantizar esa dignidad, pero en el caso particular de esta investigación, se debe considerar esencial que tanto la institucionalidad como las mujeres inmigrantes que laboran en el sector doméstico, puedan entender el concepto como un todo en el que confluyen diversos aspectos. Propender por el desarrollo humano, debe considerar la complejidad del ser humano y sus derechos.

A lo largo del presente trabajo hemos conectado el contexto desde lo teórico y las cifras que existentes con relación a la migración de mujeres colombianas y el trabajo doméstico, con las vivencias, relatos y experiencias reales de un grupo de siete mujeres colombianas

inmigrantes en Bilbao. Esto nos ha permitido ver cómo la migración tiene un carácter transformador que impacta en todos los aspectos de la vida y se convierte en un proceso de adaptación constante que trae consigo múltiples retos.

En vista de ello, cada uno de los relatos trajo consigo la oportunidad de visibilizar una realidad compartida en la que las colombianas inmigrantes en Bilbao han encontrado oportunidades, pero también desafíos. La mayoría de ellas, cuando se encontraban en Colombia, no dimensionaban realmente lo que implicaría la migración para ellas, sabían que se enfrentaban a algo nuevo y desconocido, pero también esperaban que su vida mejorara y se hiciera más fácil en muchos sentidos. Por supuesto, algunas han encontrado una calidad de vida que está por encima de lo que podían aspirar en su país de origen; pero también hay quienes consideran que en sus primeros años como inmigrantes, su calidad de vida se vio desmejorada y que con su propio esfuerzo han logrado acercarse al nivel de vida que desean.

En definitiva, las siete experiencias narradas y analizadas, son solo una pequeña muestra de que las mujeres inmigrantes son mucho más que piezas de la cadena global de cuidados, son seres humanos con aspiraciones, proyectos, capacidades y sobre todo, derechos. Como sociedad, nos enfrentamos al reto de reconocer y visibilizar las problemáticas que conciernen a la población migrante, porque tenemos una responsabilidad compartida de brindar a cada persona las condiciones de dignidad y calidad de vida adecuadas para su desarrollo de manera integral.

Bibliografía

Álvarez J. (2012). Inmigración colombiana en España: fenómeno multidimensional. *Económicas CUC*, 33(1), 33-46.

Álvarez J. F. (2009). Capacidades, libertades y desarrollo: Amartya Kumar Sen. Teorías políticas contemporáneas. Valencia. 2ª edición. Tirant lo Blanch.

Amnistía Internacional. (2007, noviembre 23). Más riesgos y menos protección: Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género. amnesty.org. Consultado Marzo 01, 2021, en https://www.es.amnesty.org/fileadmin/noticias/Informe_Mas_riesgos_y_menos_proteccion_231107_01.pdf

Añón, M. J. (2010) El acceso de las mujeres inmigrantes a los derechos humanos: la igualdad inacabada. *Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política*, 17(2), 241 - 271. ISSN 1315-6268

Cerda, J. (2014). Las familias transnacionales. En *Revista Espacios Transnacionales [En línea]* No. 2. Enero-Junio 2014, Reletran. Disponible en: <http://www.espaciostransnacionales.org/segundo-numero/reflexiones-2/familiastransnacionales/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2018). Encuesta Nacional de Calidad de Vida. Boletín Técnico. 2018. Consultado marzo 04, 2021, en https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Tecnico_ECV_2018.pdf

Díaz, M. Martínez-Buján, R. (2018) Mujeres migrantes y trabajos de cuidado: transformaciones del sector doméstico en España.

Escobar, A. Gil, P. Montoya, L. Quintana, L. Fernández, R. Rugamas, S. & Roco, J. (2018). Trabajadoras no domesticadas. Diagnóstico participativo y plan de acción integral. Gobierno Vasco.

Escribano, G. (S.F.) Concepto y teorías fundamentales del desarrollo. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Fanjul, G. Gálvez-Iniesta, I. (2020). Investigación pro causa. Extranjeros sin papeles e imprescindibles: una fotografía de la inmigración irregular en España.

Forbes. (2021, enero 13). Colombia retrocede en índice mundial de desarrollo humano. <https://forbes.co/2021/01/13/actualidad/colombia-retrocede-en-indice-mundial-de-desarrollo-humano/>

Garay, L.J. & Rodríguez, A. (2007). Exclusión e inequidad, vías para un cambio constructivo. *Theologica Xaveriana* - Vol. 57 No. 164 (591-610). Oct. - Dic. de 2007. Bogotá, Colombia. ISSN 0120-3649

Herrera-Lasso, L., & Artola, J. (2011). Migración y seguridad: dilemas e interrogantes. En C. d. (CASEDE), Migración y Seguridad: Nuevo desafío en México (págs. 11-34). México DF: CASEDE.

Human Security Unit. (2010). Training Manual. Human Security Regional Training. New York.

Instituto Nacional de Estadística. (2021) Cifras de Población (CP) a 1 de enero de 2021 Estadística de Migraciones (EM). Año 2020 Datos provisionales. Consultado marzo 04, 2021, en https://www.ine.es/prensa/cp_e2021_p.pdf

Jorrín, J. G. (2018, noviembre 17). España es ya el segundo país europeo que más remesas de dinero envía al extranjero. El Confidencial. https://www.elconfidencial.com/economia/2018-11-17/remesas-inmigrantes-espana-segundo-pais-extranjero_1652582/

Lebrusán I., Cáceres P. & Elías A., (2017). Estudio la mujer inmigrante en el servicio doméstico. Análisis de la situación laboral e impacto de los cambios normativos. Asociación AD Los Molinos. Consultado marzo 01, 2021, en <http://www.admolinos.org/wp-content/uploads/2017/07/ESTUDIO-MUJER-MIGRANTE-EN-SERVICIO-DOMESTICO.pdf>

López, L. M. & Zapata A. Abordajes investigativos del cuidado familiar en la migración internacional paterna/materna: la omisión del lugar de los hombres. Universidad de Caldas, Colombia. Consultado junio 02, 2021, en <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v22n87/1405-7425-pp-22-87-00233.pdf>

Nussbaum, M.C. (2012). Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades. Barcelona: Herder.

OIT. (2015) Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes: Resultados y metodología. Un enfoque especial sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos migrantes. Consultado marzo 03, 2021, en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_436339.pdf

ONU Mujeres. (2020). Declaración de ONU Mujeres: Día Internacional del Migrante. Consultado mayo 06, 2021, en <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/12/statement-un-women-international-migrants-day>

Pavón. (2014) Feminismo, género e inmigración. Oriente y occidente: la construcción de la subjetividad femenina, ISBN 978-84-697-0034-1(Universidad de la Rioja), 101-118. Dialnet. Consultado marzo 03, 2021, en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4691814>

Pérez, A. Paiewonsky, D. & García, M. (2008). Cruzando fronteras II: migración y desarrollo desde una perspectiva de género. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación

de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer. Consultado enero 03, 2021, en http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Cruzando_fronteras_II.pdf

Petrozziello, J. (2013) Género en marcha. Trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género. ONU mujeres.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2007). Informe sobre Desarrollo Humano, México

2006-2007; Migración y desarrollo humano. Resumen ejecutivo. Consultado marzo 04, 2021, en

[http://www.eco.buap.mx/aportes/revista/35%20Ano%20XII%20Numero%2053,%20mayo%20-](http://www.eco.buap.mx/aportes/revista/35%20Ano%20XII%20Numero%2053,%20mayo%20-0-)

[agosto%20de%202007/11%20Resumen%20ejecutivo%20del%20informe%20sobre%20el%20desarrollo%20humano,%20Mexico%202006-](http://www.eco.buap.mx/aportes/revista/35%20Ano%20XII%20Numero%2053,%20mayo%20-0-agosto%20de%202007/11%20Resumen%20ejecutivo%20del%20informe%20sobre%20el%20desarrollo%20humano,%20Mexico%202006-)

[2007.%20Migracion%20y%20desarrollo%20humano-PNUD.pdf](http://www.eco.buap.mx/aportes/revista/35%20Ano%20XII%20Numero%2053,%20mayo%20-0-agosto%20de%202007/11%20Resumen%20ejecutivo%20del%20informe%20sobre%20el%20desarrollo%20humano,%20Mexico%202006-2007.%20Migracion%20y%20desarrollo%20humano-PNUD.pdf)

Ramírez, C. García, M. & Míguez, J. (2005). Cruzando fronteras: remesas, género y desarrollo. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitaciones de las Naciones Unidas para la promoción de la mujer. Santo Domingo, República Dominicana. Consultado abril 12, 2021, en <https://corteidh.or.cr/tablas/CD0307-3.pdf>

Restrepo, O. (2006) Mujeres colombianas en España. Historias, inmigración y refugio.

Villarino, A. (2020). Casi el 80% de los sinpapeles llegan ya de América. El confidencial. 2020. Consultado mayo 06, 2021, en https://www.elconfidencial.com/espana/2020-06-25/inmigracion-irregular-espana-datos_2653811/

Vives-Cases, C. Torrubiano-Domínguez, J. & Álvarez-Dardet, C. (2008). Distribución temporal de las denuncias y muertes por violencia de género en España en el período 1998-2006. Revista Española de Salud Pública, 82(1),91-100.[fecha de Consulta 6 de Septiembre de 2021]. ISSN: 1135-5727. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17082108>